

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA VIGENCIA 2024

La E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, comprometida con la comunidad en propiciar escenarios para el ejercicio del control social, presenta su estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, reafirmando su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el buen uso de los recursos, contribuyendo así al desarrollo del municipio.

Es así como, el día 12 de mayo de 2025, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, espacio en el cual la Dra. Catherine van Arcken Martínez, como representante legal de la institución, con el apoyo de los líderes de proceso, presentó el informe de la gestión y resultados correspondientes a la vigencia 2024.

A continuación, se describen las fases y actividades realizadas de acuerdo al cronograma establecido en el Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la institución, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivo del Informe.

Consolidar el proceso definido por la institución para el diseño, programación, preparación, planeación, ejecución, realización, seguimiento, evaluación y cierre para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A continuación, se describe las fases y actividades realizadas de acuerdo al cronograma establecido en el **REGLAMENTO AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024**, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

1.1 Reporte a la Supersalud

Dentro de los términos establecidos en la circular 008 de septiembre 14 de 2018, se realiza reporte el día 31 de marzo de 2025 a la Superintendencia Nacional de Salud en el formato GT003, en el cual se notifica fecha, hora y lugar de la audiencia pública. En la siguiente imagen se puede visualizar el cargue efectivo de la información.

E.S.E. Hospital San Vicente De Paúl De Paipa - 891855209

Cargar Archivos

[Historial](#)

Vigencia: 2024 Periodo: 80

Resultado Carga

Archivo: 8918552094802024GT003.xml.p7z
Estado de Envío: Cargado
Fecha: 31/03/2025 7:13:41 a. m.

Seleccionar Archivos

FT002	Seleccione el archivo...		GT003	8918552094802024GT003.xml	
GT004	Seleccione el archivo...		ST002	Seleccione el archivo...	
ST008	Seleccione el archivo...				

1.2 Difusión de la Audiencia Pública.

Se elaboró y publico diseño de invitación y a su vez el Reglamento, en el cual se establecen los criterios para la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas, este incluye las actividades a realizar antes, durante y después de la audiencia. Esta información se publica en menú exclusivo en la página web en el siguiente link:

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2024/>



E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl

Audiencia Pública

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La gerente de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, Dra. Catherine Van Arcken Martínez, tiene el gusto de invitarlos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

AUDITORIO PABLO SOLANO

12/05/2025

3:00 PM

TRANSMISIÓN FACEBOOK LIVE
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, PAIPA

Código para realizar sus preguntas

Así mismo, se publicaron dentro de los términos establecidos:

Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/REGLAMENTO-AUDIENCIA-PUBLICA-RDC-2024-HSVPP.pdf>

Informe de Gestión vigencia 2024.

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2024-ESE-Hospital-San-Vicente-de-Paul-de-Paipa-1.pdf>

1.3 Diseños de artes para invitación a la ciudadanía y uso en las diferentes plataformas digitales

De acuerdo con la programación, se diseñó la invitación para promocionar y dar identidad a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía – informe de gestión 2024, diseños que fueron debidamente aprobados.

- **Diseño de imagen** a publicar en página web institucional



- **Video de invitación** Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Dra. Catherine van Arcken Martínez Gerente.

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2024/>



1.4 Correo habilitado

Se habilita correo electrónico para recibir los comentarios, preguntas e inquietudes <https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2024/>

1.5 Formato de encuestas para registrar la asistencia virtual de la rendición de cuentas.

Se elaboró formato digital usando la plataforma de formularios de Google, con el objetivo de registrar la asistencia en la participación de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, conectados por medio de Facebook live.

1.6 Formularios de registro de asistencia y encuesta de evaluación.

	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4 Código: E-DIR-GER-F-003
	Sistema de Gestión de Calidad	Versión: 01
	FORMATO PARA RADICACIÓN DE PREGUNTAS, OBSERVACIONES O SUGERENCIAS PARA INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha Versión: 25/05/2021 Página 1 de 1

Favor diligenciar cada uno de los campos establecidos en el presente formulario

	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4 Código: E-DIR-GER-F-0
	Sistema de Gestión de Calidad	Versión: 01
	FORMATO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Fecha Versión: 25/05/2021 Página 1 de 1

**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Fase 2. Preparación

Divulgación en medios de comunicación electrónicos, físicos, redes sociales. Anexo evidencias.

2.1 Invitaciones

Se elaboró carta personalizada de invitación dirigida a entes gubernamentales, alcalde, secretarios de Despacho, miembros de la Junta Directiva, Honorable Concejo Municipal, Gerentes de las EAPB, Alianza de Usuarios, Medios de Comunicación y Grupos de interés en general.

Con el fin de promover la asistencia masiva a la audiencia pública, se envió invitación por correo electrónico con la imagen de la rendición de cuentas. Anexo evidencias.

2.2 Canales de Información

Se dispuso de diferentes canales de información con el fin de poner a disposición y alcance de la ciudadanía la invitación y los temas concernientes para la rendición de cuentas, así:

- **Redes Sociales**

Se realizó invitación a la ciudadanía en publicaciones por las redes sociales de la E.S.E, Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

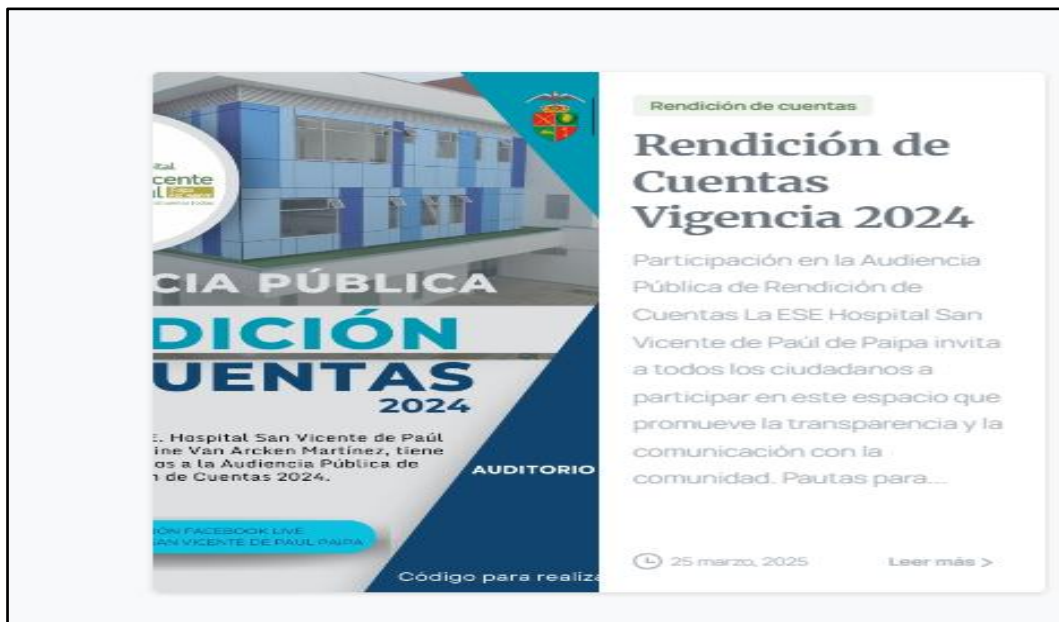
- **Sitio web institucional**

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/rendicion-de-cuentas-vigencia-2024/>

Al ingresar al link:

<https://www.hospitalpaipa.gov.co/category/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informes/rendicion-de-cuentas-informes/>

Se puede visualizar la información histórica en cuanto a los procesos de Rendición de Cuentas, Dando clic en Rendición de Cuentas vigencia 2024, se accede a toda la información.



2.3 Identificación de contenidos

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, febrero de 2019 y la normatividad vigente, se establecen los temas a presentar:

1. Direccionamiento Estratégico
2. Gestión Financiera
3. Modelo de Atención
4. Gestión de Planeación Institucional
5. Sistema de Información y Atención al Usuario
6. Proyecto de presupuesto para la vigencia 2025.

Desde el área de Gerencia y Planeación Institucional se impartieron directrices a los líderes tanto de los procesos administrativos como asistenciales, solicitando los informes de gestión consolidados de la vigencia 2024, insumo para la construcción tanto del informe de gestión como de la presentación.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

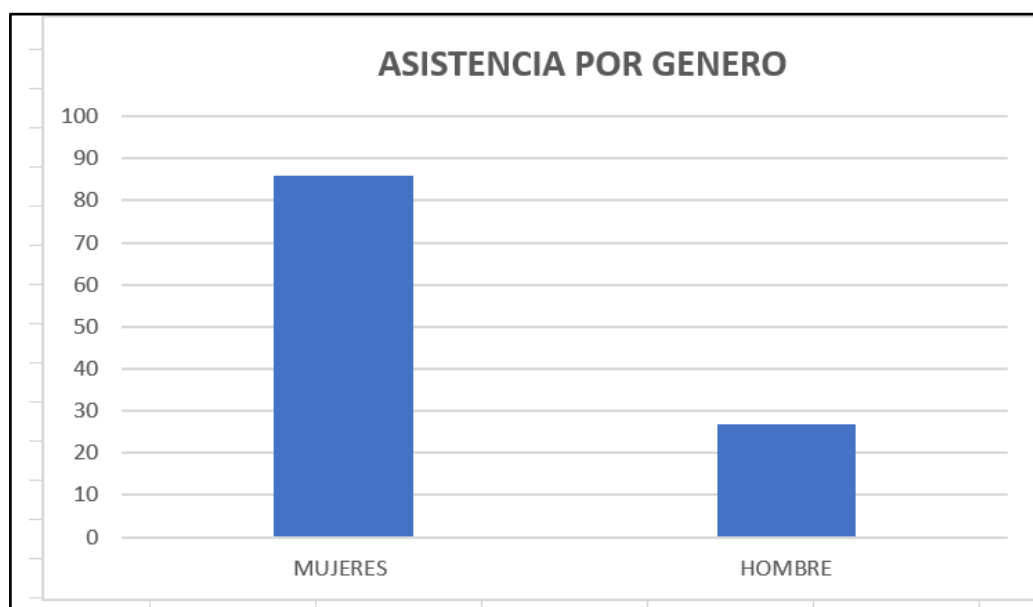
2.1 Logística del Evento

El día 12 de mayo, se realiza la adecuación del Auditorio Pablo Solano, destinado para el evento, se revisa conectividad a internet y se realizan pruebas de sonido.

2.2 Ingreso y Registro de asistencia

- **Presencial:**

Las personas asistentes a la Audiencia Pública, se registraron en el formato Código A-GTH-SST-F-022 “**Formato lista de Asistencia**”, se contó con una asistencia de 113 personas, distribuidos por género así: 86 mujeres y 27 hombres.



- **Virtual**

Las personas interesadas en participar en la audiencia ingresaron al link:
<https://www.facebook.com/hospitalpaipa>.

En donde se obtuvieron los siguientes resultados.

- 359 interacciones
- 631 alcance
- 173 reacciones directas
- 41 comentarios
- 5 veces compartido

2.3 Desarrollo de la Audiencia

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se desarrolló acorde a lo establecido en el reglamento:

Fecha de realización.	Lunes 12 de mayo de 2025
Lugar.	Auditorio Pablo Solano
Facebooklive:	https://www.facebook.com/hospitalpaipa .
Dirección	Calle 24 Paipa
Municipio	Paipa
Departamento	Boyacá
Hora de Inicio	3:00 p.m.
Hora de finalización:	5:00 p.m.

Siendo las 3:00 p.m. del día 12 de mayo 2025, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa con el siguiente orden del día.

1. Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
2. Acto Protocolario (Himno de Boyacá, Himno de Paipa)
3. Presentación del Reglamento de Rendición de Cuentas a la Comunidad. Vigencia 2024.
4. Saludo de bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente
5. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2024. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa y Equipo de Líderes de Proceso.
6. Respuesta a las preguntas y propuestas del público, acorde a disponibilidad de tiempo.
7. Conclusiones de la Audiencia. Dr. Oscar Valderrama. Oficina de Control Interno Gestión.
8. Cierre.

1. Apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El moderador oficial del evento Jaime González, da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, vigencia 2024,

dando un cordial saludo al Arq. German Ricardo Camacho, alcalde del municipio de paipa, entes del orden departamental y territorial, integrantes de la Alianza de usuarios, medios de comunicación, audiencia en general, tanto a quienes se encuentran en el auditorio, como a quienes se encuentran conectados a través del Facebooklive, y a la sociedad y usuarios en general. Además, hace una especial invitación a diligenciar cada uno de los formularios, mediante el link publicado en el chat y en la página web institucional.

2. Acto Protocolario (Himnos del Departamento de Boyacá y Municipio de Paipa)

3. Presentación del Reglamento de Rendición de Cuentas a la Comunidad. Vigencia 2024.

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, presenta su estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, reafirmando su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el buen uso de los recursos, contribuyendo así al desarrollo del municipio.

El moderador del evento, Jaime González, da a conocer el Reglamento sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en donde se destaca la importancia de la Rendición de cuentas, teniendo en cuenta que este es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, para garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, es responder ante el ciudadano por los deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes. Se destacan los objetivos a cumplir durante esta audiencia.

Una vez finalizada la intervención, de cada uno de los líderes, se abre el espacio de participación ciudadana, en el cual, se podrán realizar las preguntas conforme al contenido del formato E-DIR-GER-F-003 denominado **“Formato para radicación de preguntas, observaciones o sugerencias para intervenir en la audiencia Publica de Rendición de Cuentas”**, el cual se entregó en el momento de hacer el registro de ingreso. También se tienen en cuenta las preguntas que se recibieron a través del chat de Facebook de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, esto para garantizar la participación de los ciudadanos Se aclara que estas respuestas se darán acorde a la disponibilidad de tiempo.

4. Saludo de bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente

La Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente, ofrece un especial saludo para todos los usuarios, de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa, ya que son la razón de ser del hospital y son para quienes nos debemos y para quienes servimos, de parte de la Junta Directiva del Hospital, en cabeza del Arq. German Ricardo Camacho, quien no se encuentra en el municipio pero envía un especial saludo para todos los asistentes, colaboradores de la empresa, representante de los usuarios de la junta Dr. Héctor Isauro Sierra, representante de los empleados del hospital del área asistencial Dr. Miguel Ángel Paiba y la Dra. Zuly Pacheco quien es la representante de los empleados del área administrativa, de parte de todos se da la bienvenida a todos los entes de control, al Concejo Municipal, al Honorable Concejal Eduard Tobito, de quienes siempre se ha recibido apoyo, y a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan y especialmente da las gracias al equipo de trabajo del hospital representado aproximadamente en 204 personas. Destaca que la Rendición de cuentas es un ejercicio de transparencia frente a la gestión del trabajo de cada uno y frente a la comunidad a la cual nos debemos, a nuestros usuarios, es informar que hizo el hospital en la vigencia 2024, es decir, que se conozca de primera mano la gestión realizada, cumpliendo con la normatividad, este informe fue publicado en la página web de la entidad el día 11 de abril de 2025, para conocimiento de todos.

5. Presentación Informe de Gestión Vigencia 2024. Dra. Catherine van Arcken M. Gerente E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa y Equipo de Líderes de Proceso.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

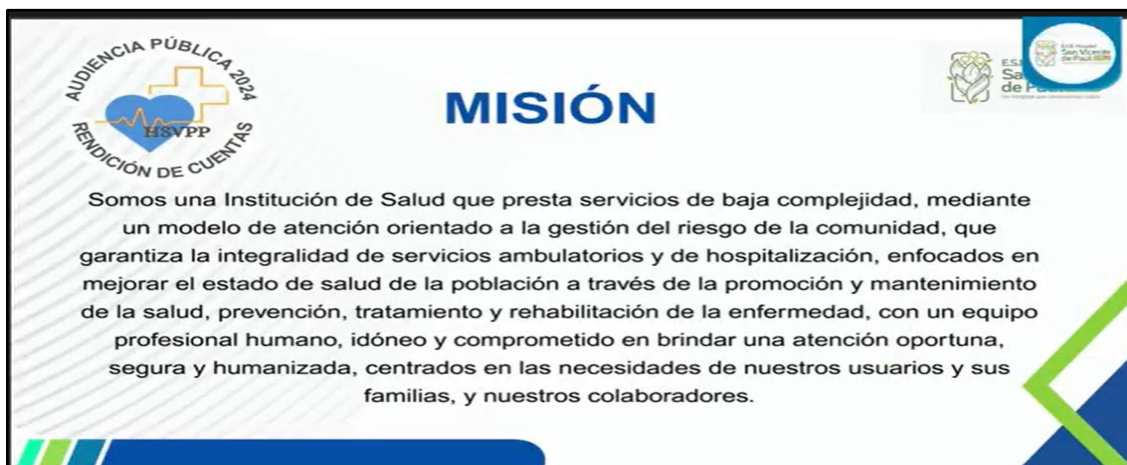
- **Nuestra Institución.** Dra. Catherine van Arcken Martínez. Gerente



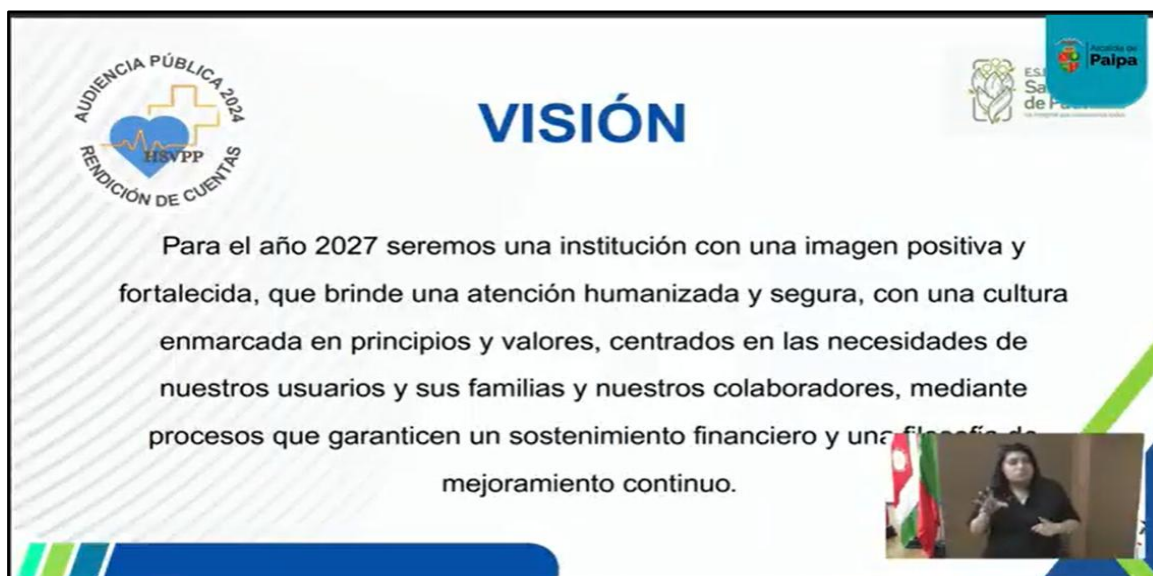
Se da a conocer que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, es una entidad pública, descentralizada, con patrimonio propio, tiene una Junta Directiva, la cual, por ser del orden municipal está presidida por el alcalde y la institución se guía por una planeación institucional, es así, como en la vigencia 2024, la Junta aprueba el Plan de Desarrollo Institucional denominado “Paipa nos mueve, un hospital que construimos todos” para el periodo 2024-2027, el cual está alineado y articulado con el Plan de desarrollo municipal, teniendo en cuenta que somos parte de la administración municipal.

- **Plataforma Estratégica:**

MISSION: En donde se explica la razón de ser de la entidad



VISION: Hacia donde se quiere llevar al hospital en estos cuatro años.

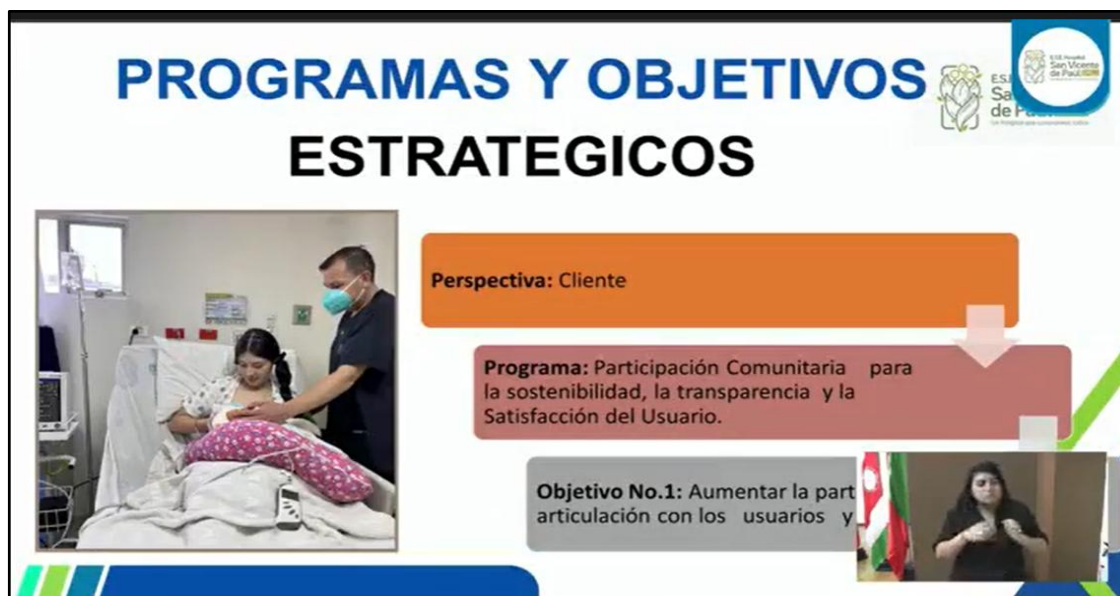


**AUDIENCIA PÚBLICA 2024
RENDICIÓN DE CUENTAS**

VISIÓN

Para el año 2027 seremos una institución con una imagen positiva y fortalecida, que brinde una atención humanizada y segura, con una cultura enmarcada en principios y valores, centrados en las necesidades de nuestros usuarios y sus familias y nuestros colaboradores, mediante procesos que garanticen un sostenimiento financiero y una filosofía de mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



**PROGRAMAS Y OBJETIVOS
ESTRATEGICOS**

Perspectiva: Cliente

Programa: Participación Comunitaria para la sostenibilidad, la transparencia y la Satisfacción del Usuario.

Objetivo No.1: Aumentar la participación con los usuarios y

Buscan fortalecer la participación comunitaria, en donde se busca que los usuarios tengan canales de comunicación, y esto se logra desde la Alianza de usuarios quienes tienen acompañamiento permanente del hospital, además, cuentan con

representantes en diferentes comités institucionales al igual que en la junta directiva, se han implementado canales de escucha a través de PQRF y redes sociales, con esto, se busca que los usuarios se apropien de la institución y participen de la gestión de la institución.

Los siguientes tres objetivos son desde la Perspectiva de los procesos institucionales

Fortalecimiento del Modelo de Atención.



The screenshot shows a Facebook Live broadcast from the E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl. The main title is "PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS". On the left, there is a video of a healthcare professional attending to an elderly patient in a hospital bed. On the right, a smaller video shows a woman speaking. Text overlays include: "Perspectiva: PROCESOS INSTITUCIONALES" in an orange box, "Programa: Prestación de Servicios de Salud, calidad, humanizado, centrada en el Usuario y su familia ajustando el modelo de atención" in a green box, and the speaker's name "Dra. CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ" and title "GERENTE HSVP" in a blue box. A Facebook Live logo is visible in the bottom left corner.

El cual tiene como premisa la seguridad del paciente y se va a abordar más adelante.

Sostenibilidad Financiera:

PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS





Perspectiva: PROCESOS INSTITUCIONALES

Programa: Sostenibilidad Financiera

Objetivo No.3: Fortalecer la gestión financiera institucional impulsando el mejoramiento en los procesos de contratación, facturación, cartera y recaudo de la Institución.



Es importante tener en cuenta que el hospital de Paipa, se encuentra en un proceso de acompañamiento por la Superintendencia Nacional de Salud, porque desde el año 2016 fue calificada con riesgo financiero, el último informe se entregó con corte a 30 de diciembre 2024, tema que tambien se va a abordar más adelante.

Sistema integrado de Gestión

PROGRAMAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS





Perspectiva: PROCESOS INSTITUCIONALES

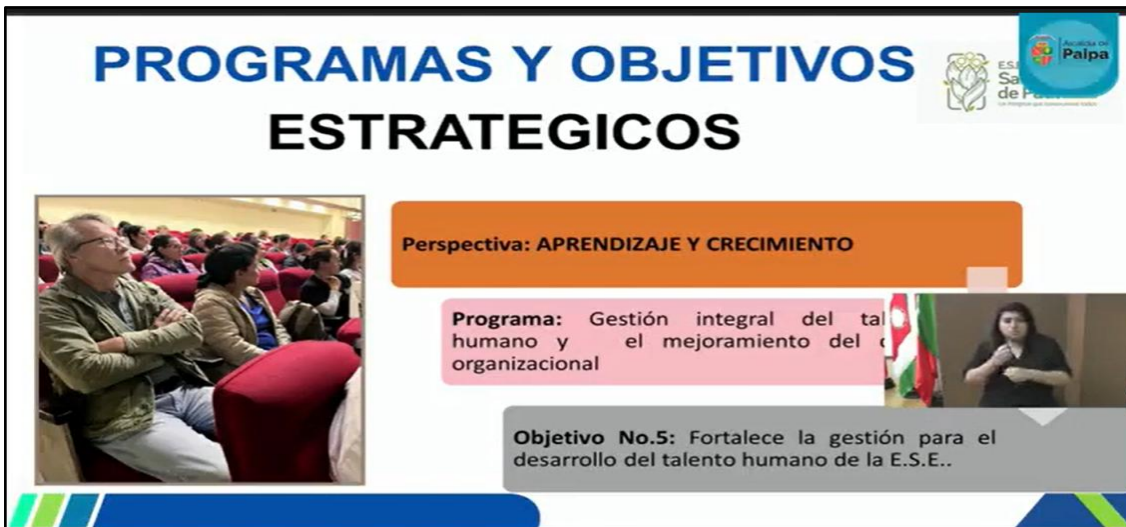
Programa: Sistema integrado de gestión.

Objetivo No.4: Garantizar la calidad en la prestación de servicios a nuestros usuarios y gestionar los riesgos inherentes a la prestación del servicio, articulados al Sistema Obligatoria de Garantía de la Calidad en Salud y el Modelo integrado de planeación y Gestión – MIPG.



El cual tiene que ver con la garantía integral de prestación de todos los servicios que requieren nuestros usuarios sin olvidar que la base de la prestación es la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Talento Humano



**PROGRAMAS Y OBJETIVOS
ESTRATEGICOS**

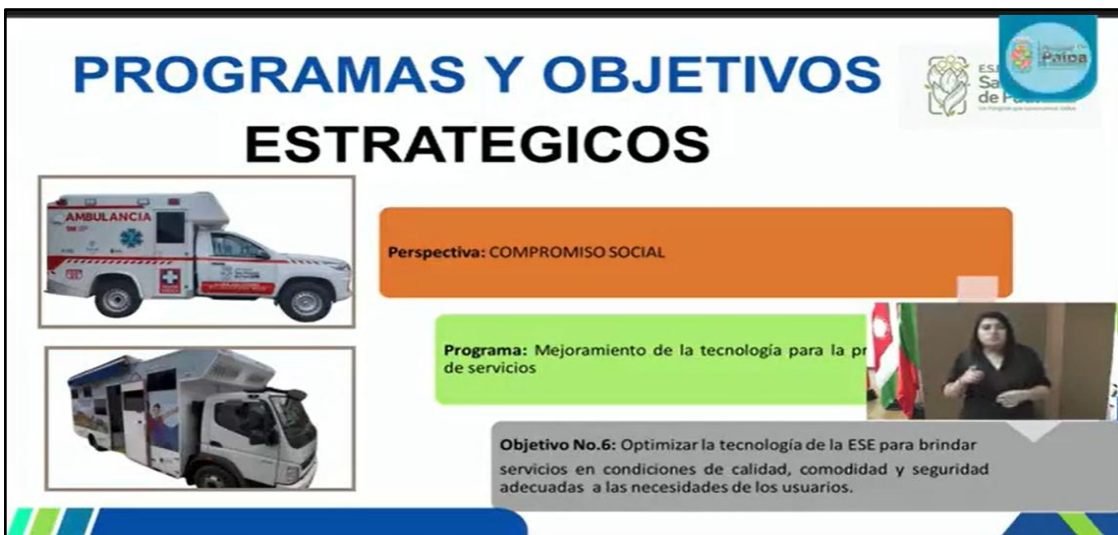
Perspectiva: APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Programa: Gestión integral del talento humano y el mejoramiento del clima organizacional

Objetivo No.5: Fortalece la gestión para el desarrollo del talento humano de la E.S.E..

Es el objetivo dirigido al aprendizaje continuo, se busca fortalecer la gestión del desarrollo del talento humano y para lograrlo se cuenta con el Plan de Capacitaciones y Plan de Bienestar, con el fin de mejorar las condiciones de los colaboradores

Mejoramiento de la tecnología para la prestación de servicios



**PROGRAMAS Y OBJETIVOS
ESTRATEGICOS**

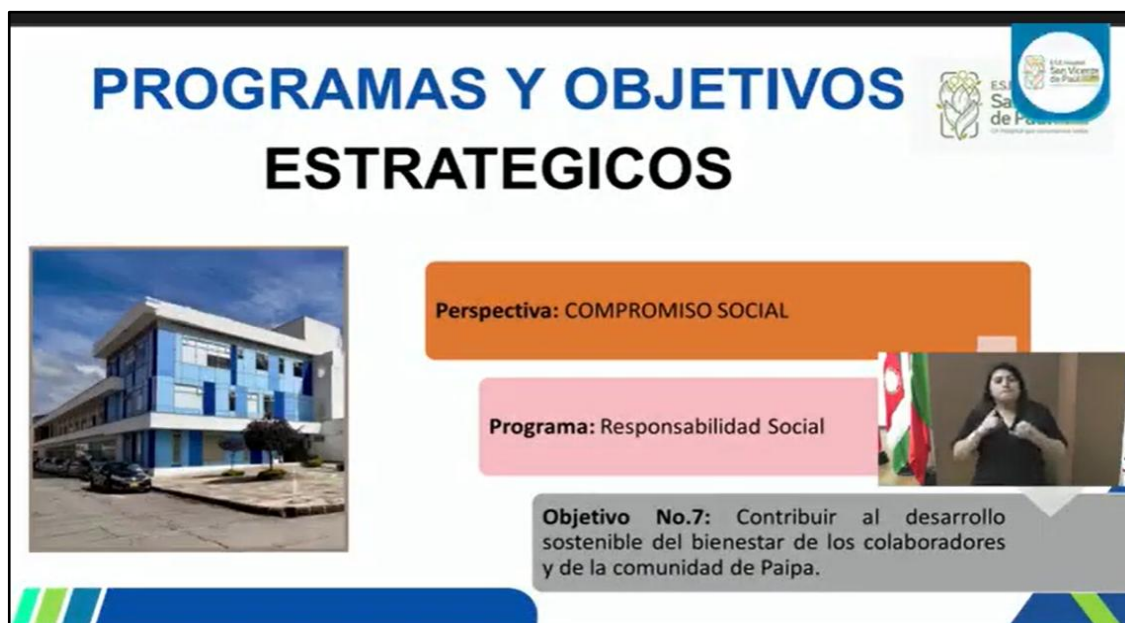
Perspectiva: COMPROMISO SOCIAL

Programa: Mejoramiento de la tecnología para la prestación de servicios

Objetivo No.6: Optimizar la tecnología de la ESE para brindar servicios en condiciones de calidad, comodidad y seguridad adecuadas a las necesidades de los usuarios.

Durante el año 2024, se logra la consecución de dos vehículos nuevos, para mejorar la prestación de los servicios, cabe destacar, que en la vigencia 2024 se desarrollaron estos proyectos que ya habían sido radicados y aprobados desde la vigencia 2023, lo cual hace parte de la gestión y es dar continuidad a los procesos del hospital.

Responsabilidad Social



**PROGRAMAS Y OBJETIVOS
ESTRATEGICOS**

Perspectiva: COMPROMISO SOCIAL

Programa: Responsabilidad Social

Objetivo No.7: Contribuir al desarrollo sostenible del bienestar de los colaboradores y de la comunidad de Paipa.

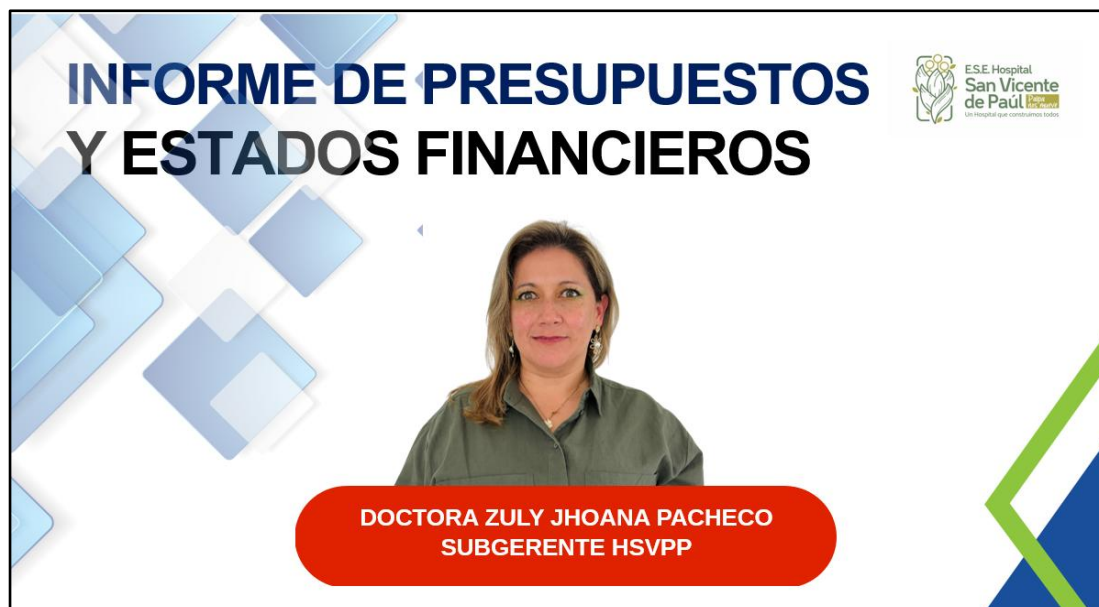
Garantizar el desarrollo sostenible para la comunidad de Paipa, los usuarios y sus familias. Los objetivos institucionales son el camino que se va a continuar recorriendo por los próximos tres años.

A continuación, se da la palabra a los líderes de la institución quienes son los que representan a los colaboradores de la empresa.

2. GESTIÓN FINANCIERA



- **Informe de Presupuesto y Estados Financieros.** Dra. Zuly Johana Pacheco Robles. Subgerente Administrativo



De acuerdo al informe, se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 al igual que los estados financieros.



Del recaudo total \$11.230.703.395, lo cual equivale al 71.42% del total reconocido para la vigencia.

Al final de la vigencia 2024, se logró cancelar el 85% de las cuentas por pagar pendientes, cabe resaltar que esto se hizo con recursos propios. Además, del total de venta de servicios se hizo un reconocimiento del 73% por concepto de ventas de servicios de salud.



Los \$11.139.684.054. de recaudo equivale a un 71.42% del total reconocido para la vigencia. A 31 de diciembre de 2023 se constituyeron unas cuentas por pagar de 2766 millones de pesos, de los cuales se puede decir que para la vigencia 2024, se logró hacer una cancelación del 85% es importante resaltar que estos pagos se hicieron con recursos propios.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2024.

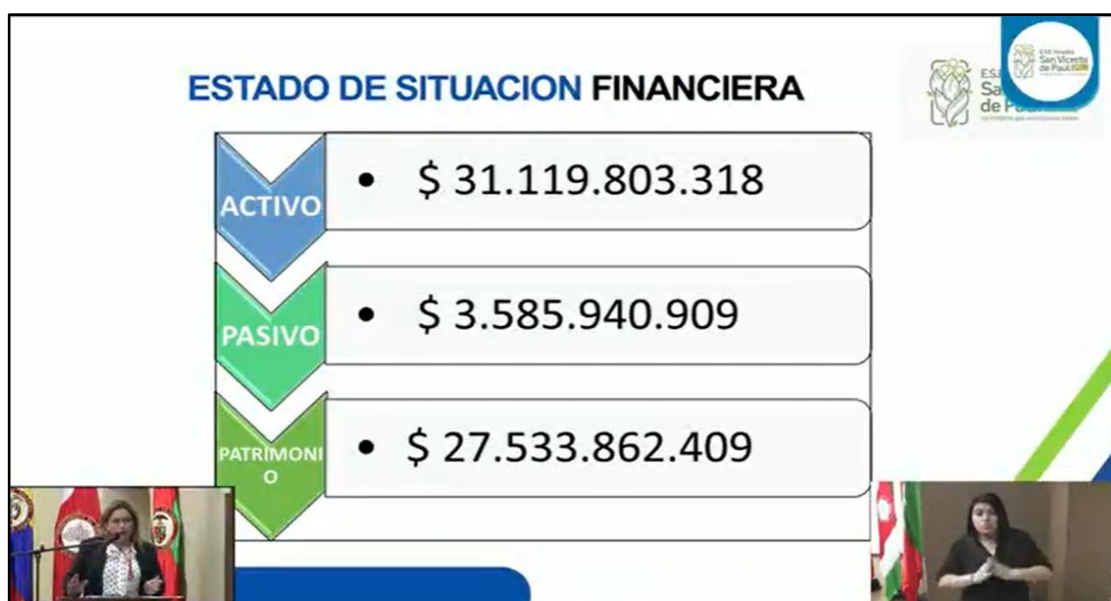


Se dan a conocer los recursos asignados por el ministerio de salud,



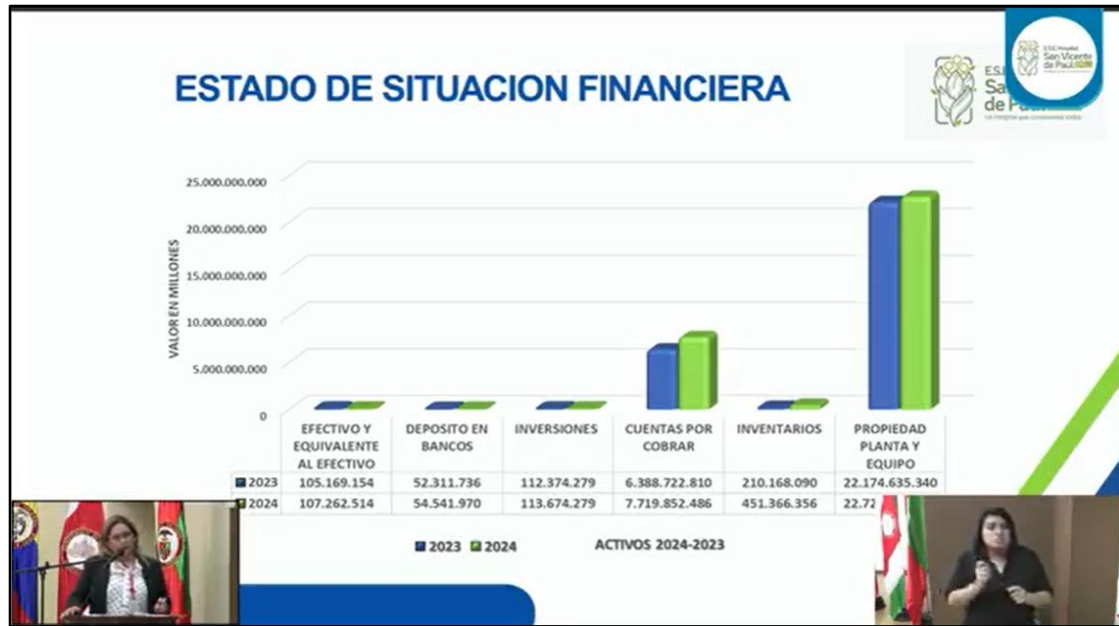
para una unidad móvil 517 millones de pesos y esta tuvo un costo de 499 millones de pesos, también se asignaron 1346 millones de pesos, pero estos no fueron efectivos para la empresa, al no haber ingresado el recurso se optó que a 31 de diciembre disminuir el dinero de recurso propio ya que no se pudo comprometer; también se asignaron 1500 millones de pesos, los cuales estaban destinados para fortalecimiento institucional, de los cuales a 31 de diciembre se comprometieron \$1477. 920. 500, este dinero se destinó para cumplir con los compromisos que la entidad había adquirido en los dos últimos meses del año, noviembre y diciembre ya que el mayor esfuerzo se había hecho en pagar las cuentas de vigencias anteriores, pero es importante tener en cuenta que el ministerio los asignó, pero, no los entregó, dado esto, la entidad cerró año con unas cuentas significativas ya que no se lograron cancelar los compromisos adquiridos, lo cual ocasionó que para la vigencia 2025 se iniciara con un total de cuentas por pagar de \$2.724. 765.141, al comparar con la vigencia inmediatamente anterior que fueron 1775 millones y se le restan los \$1.477.920.500. se muestra que se disminuyeron las cuentas por pagar por recursos propios que se dejaron a 31 de diciembre. Es muy placentero contar que a la fecha de las cuentas por pagar que se dejaron a 31 de diciembre se logró cancelar el 88% a 31 de marzo de esta vigencia, teniendo en cuenta que el ministerio giró los recursos y con recaudo de vigencias anteriores se logró cancelar estas cuentas.

Una vez expuesta la gestión financiera realizada en la vigencia 2024, se puede establecer la siguiente situación





E.S.E. Hospital
**San Vicente
de Paúl**
Un Hospital que construimos todos



- **Informe de Cartera.** Dr. Iván Yesid Noval Vela. Asesor de Facturación y Cartera.



Se presenta informe detallado del estado de cuenta de cartera de la vigencia 2024, desglosando el estado de cartera al cierre 31 de diciembre 2024.

ESTADOS DE CARTERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
ESTADOS DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2024		
CONCEPTO	VALOR	% DE CARTERA
CARTERA ACTIVA MENOR A 360	\$ 3,877,481,780.00	46.08%
CARTERA ACTIVA MAYOR A 360	\$ 1,855,896,760.00	22.06%
FACTURACIÓN SIN RADICAR	\$ 694,536,298.00	8.25%
MAYOR A 360 EN PROCESO LIQUIDATORIO	\$ 1,860,015,287.00	22.11%
DIFERENTE A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 126,067,500.00	1.50%
TOTAL CARTERA	\$ 8,413,997,625.00	

Frente a los estados de cartera a corte 31 de diciembre de 2024, se presenta un 22.11% del total de la cartera inmersas en procesos concursales o liquidatorios adelantados por parte de la SUPERSALUD. Por lo cual, a la fecha dentro de las obligaciones activas para cobro se...

Dr. IVAN YESID NOVAL VELA
ASESOR DE FACTURACIÓN Y CARTERA

Teniendo en cuenta que del total de la cartera el 22.11% se encuentra en proceso liquidatorio, este, es el proceso de intervención que realiza la Superintendencia Nacional de Salud, posteriormente la liquidación de las EAPBs y se genera una intervención forzosa administrativa, una liquidación de los activos, el hospital se presentó a un proceso concursal ante el agente liquidador de la EAPB y esta cartera pasa a ser una cartera de difícil recaudo con una expectativa de pago muy baja. Existe un factor incidental en estos procesos de cartera y es sumado a los procesos de intervención y liquidación por parte de la Supersalud es la intervención forzosa administrativa.

Se presenta consolidado de las carteras más altas sobre las cuales no se ha presentado un comportamiento de pago adecuado por parte de las ERP en el cual se resalta la NUEVA EPS como el mayor deudor con una fecha de intervención del mes de abril de 2024, siendo estas carteras previo al proceso de intervención adelantado por parte de la Superintendencia Nacional de salud, comprendiendo un 23.84%, carteras que en este momento se encuentran bloqueadas para pago. La Superintendencia Nacional de Salud elaboró un cronograma de intervención a la EAPB, la EAPB limita el flujo de recursos de las carteras que están previo a ese proceso y establece unos programas internos para adelantar los cruces de cartera y las conciliaciones de glosa lo cual lleva entre seis meses a un año el flujo de recursos de estos conceptos




CARTERAS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA SUPERSALUD

ESTADOS DE CARTERA EAPB EN PROCESO DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA ANTE LA SUPERSALUD					
EAPB	CARTERA ANTERIOR A INTERVENCIÓN	% PREVIO A INTERVENCIÓN	CARTERA POSTERIOR A INTERVENCIÓN	% POSTERIOR A INTERVENCIÓN	TOTAL CARTERA
NUEVA EPS	\$ 437,860,595.00	24.69%	\$ 1,335,445,355.00	75.31%	\$ 1,773,305,950.00
EPS FAMISANAR SAS	\$ 115,325,704.00	12.35%	\$ 818,827,755.00	87.65%	\$ 934,153,459.00
COOSALUD EPS	\$ 118,327,140.00	66.76%	\$ 58,924,379.00	33.24%	\$ 177,251,519.00
CAPRESOCA EPS	\$ 21,964,794.00	91.71%	\$ 1,984,246.00	8.29%	\$ 23,949,040.00
TOTALES	\$ 693,478,233.00	23.84%	\$ 2,215,181,735.00	76.16%	\$ 2,908,659,968.00

Conforme a los procesos de intervención forzosa administrativa adelantado por parte de la SUPERSALUD ante las EAPB descritas en el cuadro anterior, se registra un total de cartera activa para cobro por valor de \$2.908.659.968, dentro de la cual el 23.84% obedece a carteras causadas de manera de intervención. Mientras que, el 76.16% corresponde a cartera activas procesos de intervención.




ESTADOS DE CARTERA MÁS REPRESENTATIVAS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024



10 CARTERA MAS REPRESENTATIVAS VIGENCIA 2024					
CONCEPTO	MENOR A 360	MAYOR A 360	TOTAL RADICADA	% TOTAL RADICADA	SIN RADICAR
NUEVA EPS-S	\$ 1,435,445,355.00	\$ 1,354,453,553.00	\$ 2,789,898,908.00	50.07%	\$ 230,640,044.00
EPS FAMISANAR SAS	\$ 780,035,214.00	\$ 141,118,245.00	\$ 934,153,459.00	16.76%	\$ 160,034,688.00
EPS SANITAS	\$ 316,453,806.00	\$ 148,922,111.00	\$ 465,375,917.00	8.35%	\$ 45,718,603.00
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	\$ 113,454,175.00	\$ 324,953,943.00	\$ 438,408,118.00	7.87%	\$ 56,395,388.00
CAJACOP EPS	\$ 135,589,010.00	\$ 114,861,445.00	\$ 250,450,455.00	4.49%	\$ 8,444,431.00
COMPENSAR EPS	\$ 191,308,738.00	\$ 17,858,297.00	\$ 209,167,035.00	3.75%	\$ 31,604,348.00
COOSALUD EPS	\$ 108,924,379.00	\$ 68,327,140.00	\$ 177,251,519.00	3.18%	\$ 4,420,530.00
ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	\$ 25,068,191.00	\$ 104,982,029.00	\$ 130,050,220.00	2.33%	\$ 23,688,689.00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	\$ 30,863,065.00	\$ 58,716,078.00	\$ 89,579,143.00	1.61%	\$ 8,188,908.00
ADRES	\$ 45,744,233.00	\$ 42,014,510.00	\$ 87,758,743.00	1.57%	\$ 9,802,221.00
Total	\$ 3,195,886,166.00	2,376,207,351.00	5,572,093,517.00	100.00%	578,937,850.00

Conforme a la gráfica anterior, se representan las 10 EAPB con las obligaciones vigentes a corte 31 de diciembre de 2024, las cuales presentan un valor de \$5.572.093.517 de facturación radicada



Como se destaca la NUEVA EPS es el mayor deudor, seguido de Famisanar y Sanitas. Es importante destacar que de las diez EAPBs deudoras más importantes, cuatro se encuentran en proceso de intervención forzosa administrativa, lo cual ha limitado el flujo de recursos de la cartera mayor a 360 días e inclusive de la operación corriente vigencia 2024, teniendo en cuenta que tanto la NUEVA EPS, Sanitas y Coosalud se encuentran intervenidas desde el año anterior.

Es muy importante destacar que durante la vigencia 2024, se realizaron procesos de revisión del estado actual de los procesos concursales en donde se establecieron seguimientos y trazabilidad de las actuaciones que en su momento se adelantaron y se procedió a realizar los conceptos jurídicos con el fin de adelantar el proceso de castigo de cartera o deterioro de las mismas, sobre las cuales una vez se tenía el acuerdo o el acto administrativo por parte del agente interventor dentro del cual se declaraba la terminación de la existencia legal de estas empresas, se procedía con la presentación en comité de sostenibilidad financiera para su depuración y actualización, con esto se busca que la cartera y los saldos dentro del proceso concursal posterior a la graduación y calificación del crédito emitida por el agente interventor, este decide de manera autónoma cual es el valor reconocido frente a la facturación que se presenta, el saldo que queda es el saldo que el agente interventor en debida forma avaló dentro de la calificación

del crédito.

El recaudo de cartera de la vigencia 2024, el cual es por venta de servicios de salud bajo las modalidades de contratación de evento y cápita en favor del Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se cierra el ejercicio de la vigencia 2024 para el concepto de cartera de la operación corriente con un total de \$7.264.732.021, es importante señalar que de esos 11600 millones que se facturaron en 2024, por concepto de venta de servicios, se recaudó el 62.30% del total de la cartera que pasa a ser acumulada a este corte.

CONSOLIDADO DE RECAUDO DE CARTERA CORRIENTE A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024	
CONCEPTO	RECAUDO
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2,357,111,579.00
RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4,193,429,160.00
SOAT	\$ 67,475,132.00
PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 120,459,391.00
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 526,256,759.00
TOTAL RECAUDO	\$ 7,264,732,021.00

Frente a los \$11.660.698.788 de facturación radicada durante la vigencia 2024, se presenta un porcentaje de recaudo efectivo de cartera del 62.30%.

Es importante señalar que de ese 62.30% es un indicador que no se encuentra bajo, es un indicador que si se tiene en cuenta el último trimestre de la facturación, el cual surte un proceso de auditoría de cuentas médicas, un proceso de radicación 30 días posterior y entre 60 y 90 un proceso de auditoría y reconocimiento de pago por parte de las EAPBs, lo cual se refleja al final del ejercicio de la vigencia 2024 y al inicio de esta vigencia el pago del último trimestre de la facturación, por ende, se está sobre la medida del total de la facturación de los primeros nueve meses, reconociendo 62.30% de la cartera.

CONSOLIDADO DE RECAUDO DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES – A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	RECAUDO
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1,524,808,152.00
OTRAS VENTAS DE SS	\$ 413,617,243.00
SOAT	\$ 19,785,815.00
RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 808,296,207.00
TOTAL RECAUDO	\$ 2,766,507,417.00

Frente al total de la cartera mayor a 360 días, se presenta un

de recaudo efectivo de cartera no corriente por va

\$2.766.507.417

Para la recuperación de la cartera por concepto de vigencias anteriores, se cerró con un total de \$2.766.507.407, es importante señalar que el régimen contributivo logró la mayor recuperación con \$1.524.808.152, existen factores que influyen en este porcentaje de recuperación y tiene que ver con la expedición del decreto 489 de 2024, dentro del cual obliga el Ministerio de Salud y la Superintendencia a la recuperación de la cartera de la operación corriente como mínimo del 80% y en este caso de las EAPBs intervenidas las insta a efectuar el proceso de auditoria y pago de este concepto de la facturación como mínimo del 80%.

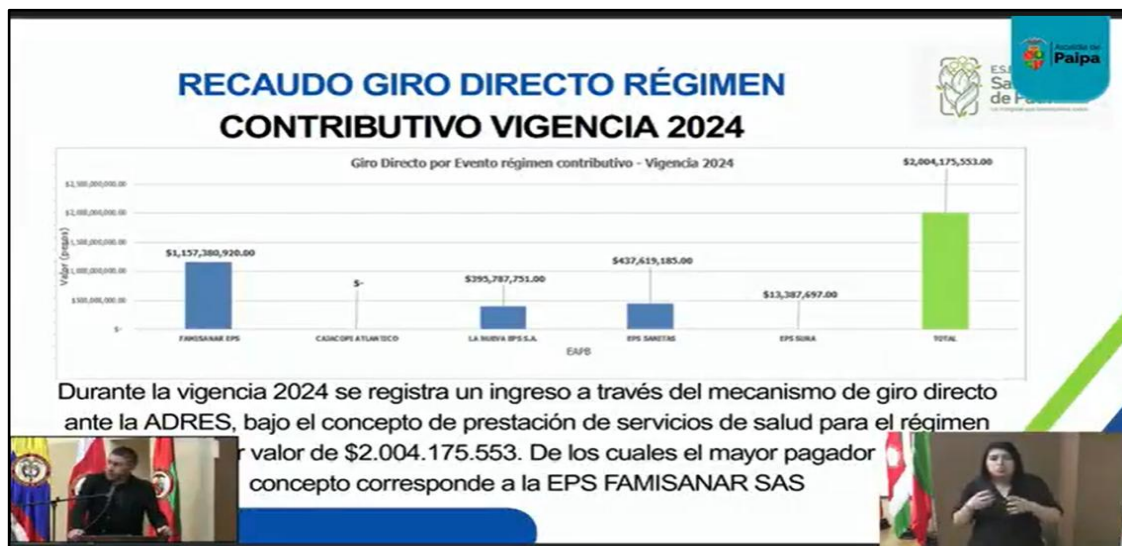
En cuanto al comportamiento de ingresos por giro directo comprende el pago frente al total de ingresos de la vigencia 2024, el cual ingresa a través de la Adres que es un mecanismo de giro directo el cual lo distribuye a través del régimen subsidiado en primer proceso durante los primeros diez días del mes y cuatro procesos dentro de los mismos para el régimen contributivo.



Para el régimen subsidiado bajo modalidad cápita, se presenta el comportamiento de pago final con la NUEVA EPS como el mayor pagador, cerrando con \$2.506.334.945 en favor de la institución bajo este concepto durante los meses de enero a diciembre.

Bajo la modalidad de evento de la vigencia 2024 se presenta un ingreso total de \$2.294.489.762, importante señalar que Famisanar y NUEVA EPS son los pagadores que representaron las cifras más altas dentro de la vigencia 2024.

Se presenta el comportamiento de pagos del régimen contributivo, son cuatro procesos a nivel mensual lo cual va en concordancia con el Decreto 489 de 2024.



Se observa un incremento en los meses de junio a diciembre en el monto de los ingresos para la facturación de dicho régimen, señalando a Famisanar y NUEVA EPS de igual forma con el mayor monto de reconocimiento y pago para la vigencia 2024, cerrando con \$2.004.175.553 en favor de la institución.

Se presenta el consolidado de recaudo

CONSOLIDADO DE RECAUDO MECANISMO DE GIRO DIRECTO ADRES - VIGENCIA 2024		
TOTAL INGRESOS POR GIRO DIRECTO ADRES		
CONCEPTO	VALOR	% DE RECAUDO
RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4,800,824,727.00	70.55%
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2,004,175,553.00	29.45%
TOTAL RECAUDO	\$ 6,805,000,280.00	

Durante la vigencia 2024, se presenta un recaudo de cartera bajo el concepto de reconocimiento de servicios para los régimen subsidiado y contributivo a través del mecanismo de giro directo ADRES por valor de \$6.805.000.280, representando el 70.55% como el mayor ingreso durante la vigencia.

- **Informe Gestión de Contratación.** Dra. Ariana Andrea Adarme Barinas. Líder Gestión de Contratación.



INFORME DE CONTRATACIÓN



DOCTORA ARIANNA ANDREA ADARME BARINAS
LÍDER DE CONTRATACIÓN

Frente al área de contratación para la vigencia 2024, en virtud del Acuerdo 006 del 23 de diciembre de 2014, hubo una suscripción de 138 contratos, los cuales se discriminan según la tipología de acuerdo al siguiente cuadro.



Así mismo, la E.S.E. Hospital San -Vicente de Paul de Paipa suscribió seis convenios interadministrativos, tres con el departamento de Boyacá, dos con el municipio de Paipa y uno con el Instituto Termal de Paipa. Los cuales se discriminan así:

CONTRATACIÓN (VIGENCIA 2024)

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTICE, EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS, LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EL TRASLADO DE PACIENTES A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, ASÍ COMO EL TRASLADO DE POBLACIÓN VULNERABLE A CARGO DEL MUNICIPIO DESDE EL CENTRO DE PROTECCIÓN A LA IPS DE ATENCIÓN Y VICEVERSA, DURANTE LA VIGENCIA 2024.	(\$139.266.400,00)
MUNICIPIO DE PAIPA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN LA VIGENCIA 2024	(\$ 262.561.755,00)
INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, PARA LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB), EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REMISIONES DE USUARIOS DEL ITP AL HOSPITAL MAS CERCANO	(\$35.000.000)

Los contratos suscritos con el departamento de Boyacá se presentan a continuación:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
GOBERNACION DE BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONCURRENCIA DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD N° 22	(\$44.600.000)
GOBERNACION DE BOYACA	FINANCIAR LOS GASTOS DE LA OPERACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA PARA LA VIGENCIA 2024 CON RECURSOS DE SUBSIDIO A LA OFERTA ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE BOYACA	(\$491.973.225)
GOBERNACION DE BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE CONCURRENCIA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NRO. 46	(\$47.836.403,00)

- **Informe Gestión Jurídica.** Dr. Santiago Eduardo Triana M. Asesor Jurídico



PROCESOS JUDICIALES



DOCTOR SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONTORY
ASESOR JURIDICO

Se dan a conocer las funciones y actividades que se desarrollan desde la oficina de gestión jurídica es dar respuesta a todos los derechos de petición dentro de los tiempos establecidos, realizar todas las actividades que tengan que ver con la gestión jurídica, incluso la negociación con los sindicatos como lo son SINTRASALUD y ANTHOC que son los sindicatos que están reconocidos por el hospital, así, como dar respuesta a todas las tutelas que se presentan ya sea como vinculados o directamente en contra de la entidad. Es importante resaltar que en la vigencia 2024 salieron a favor el 100% de las tutelas que se interpusieron en contra del hospital

Además, se han atendido las visitas de la Procuraduría General de la Nación, quienes hacen seguimiento periódico, para efectos de determinar las actuaciones desde el comité de Conciliación y Defensa Judicial. Además, se presentan los informes a la Secretaría de Salud, al Ministerio de Salud y a la Procuraduría General de la Nación con base en el decreto 2193 de 2004.

Dadas las cosas, el cumplimiento para la vigencia 2024, fue el siguiente:

La institución tiene cinco procesos judiciales, divididos en una acción de reparación directa, que es una acción en donde las personas que se sienten afectadas pretenden un resarcimiento en dinero por los perjuicios que se puedan haber causado por los agentes del estado que son todos los servidores públicos, esa acción de reparación directa se ganó en primera instancia, pretensión por \$750 millones de pesos, la cual está apelada por la parte demandante y se encuentra en el Tribunal Administrativo de Boyacá, Se tienen cuatro demandas de Nulidad y Restablecimiento del derecho.



TIPO DE PROCESO	TOTAL DE PROCESOS	SIN FALLO EN PRIMERA INSTANCIA	SIN FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA
Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho	4	3	1
Acción de reparación Directa	1	1	1
Total	5	4	2

A continuación, se presenta la Provisión Contable, es decir que cuando un proceso tiene unas pretensiones en dinero, el comité de Conciliación y Defensa Judicial de la institución establece la provisión que está incluida en el rubro de sentencias y conciliaciones, para efectos de poder pagar los fallos judiciales y las conciliaciones prejudiciales, lo cual se establece acorde a la normatividad.

IMPACTO FINANCIERO	
VALOR REPORTADO EN LA CUENTA 2701 PROVISION CONTABLE	\$ 111.532.016
VALOR REPORTADO EN LA CUENTA 9120 CUENTAS DE ORDEN	\$ 123.898.568

Como conclusión se puede establecer que se han realizado las acciones pertinentes en la vigencia.

3. MODELO DE ATENCIÓN

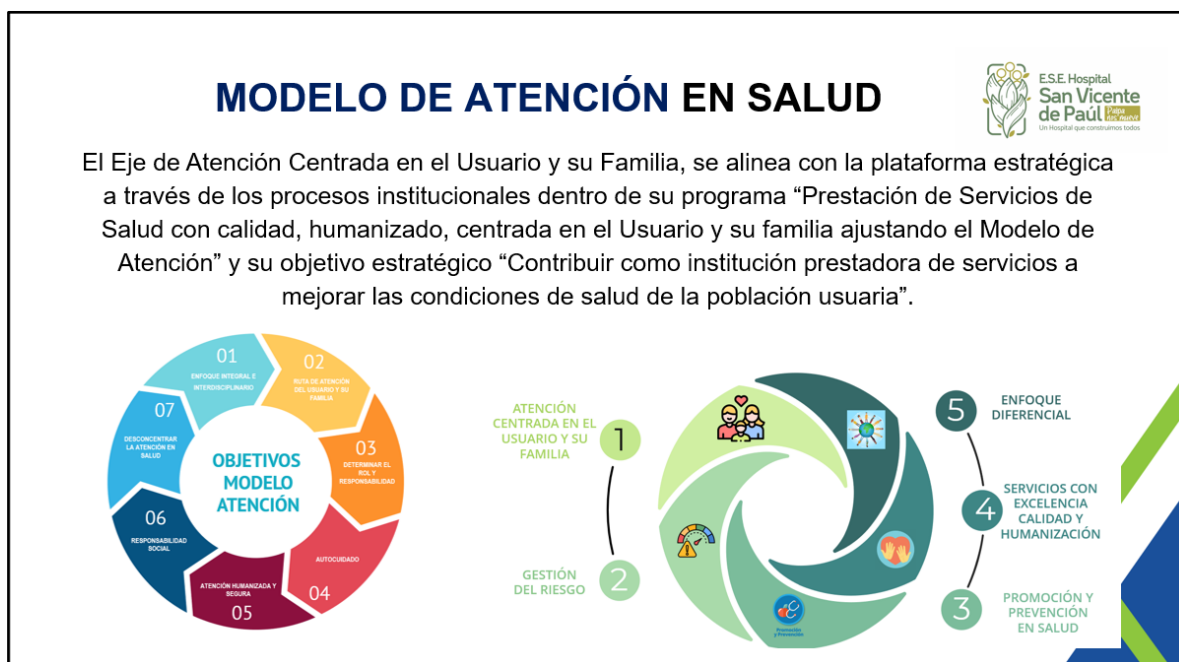


- **Nuestro Modelo de Atención en salud.** Dra. Andrea del Pilar Rodríguez Tobos. Líder del Proceso Misional



En este espacio se presentan los resultados de las actividades que desarrolla el proceso Misional o asistencial, que corresponde a la mayor parte de los colaboradores de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Dentro del Plan de Desarrollo establecido para el periodo 2024-2027, denominado “Paipa nos mueve, un hospital que construimos todos” se alinea el eje **Atención centrada en el usuario y su familia** con la Plataforma Estratégica, a través del **Programa de prestación de servicios de salud con calidad, centrada en el usuario y su familia**, ajustado a nuestro Modelo de Atención.



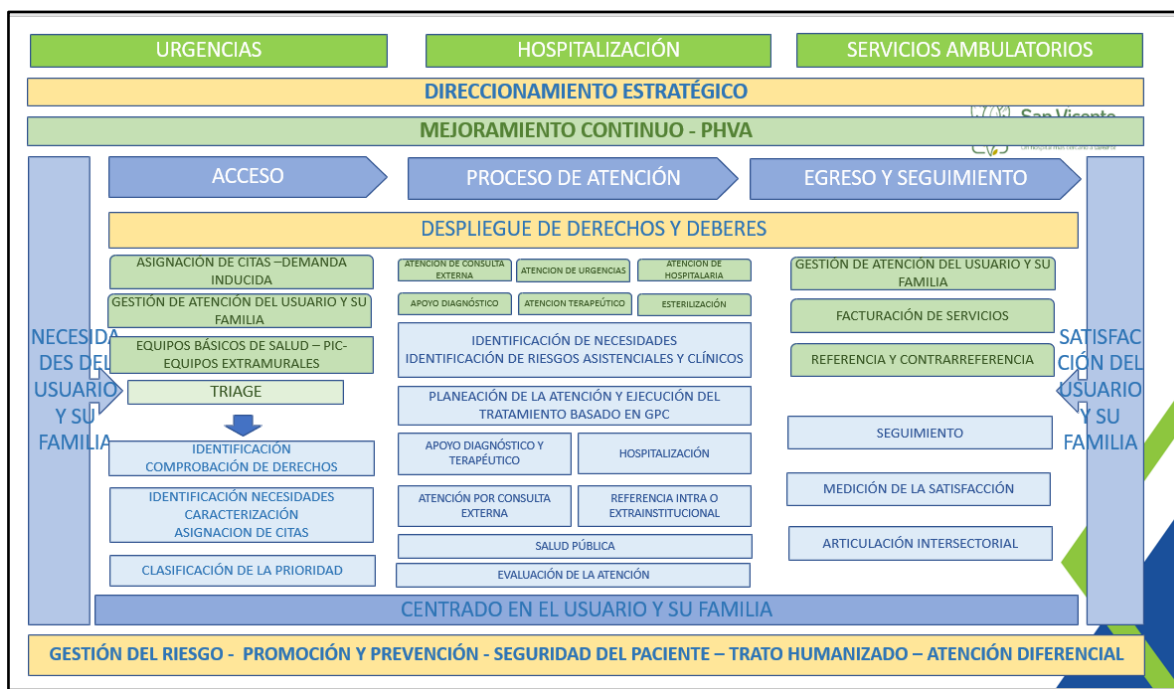
El Modelo de Atención al usuario y su familia se ajusta en el año 2024, en donde se formulan los nuevos objetivos, que son siete. Se dan a conocer cada uno de los objetivos acorde al informe publicado.

Es importante tener en cuenta que el objetivo principal es identificar la institución no solo como una entidad prestadora de servicios de salud sino como una entidad con responsabilidad social. Además, descentralizar la prestación de servicios, es decir, que los profesionales de salud presten sus servicios en el nivel rural, ya que Paipa cuenta con una población rural importante, es por esto, que a través del Plan de Intervenciones Colectivas y de la creación de Equipos Básicos en Salud, se identifican los riesgos de esta población.

Adicionalmente, se da a conocer que el Modelo de Atención cuenta con cinco enfoques:

1. Atención relacionada con la atención centrada en el usuario y su familia.
2. Gestión del riesgo. Identificar tanto los riesgos asistenciales como clínicos para prevenir la enfermedad y cuando se detecta la enfermedad disminuir el riesgo de complicaciones.
3. Promoción y Prevención en Salud, ya que como institución de primer nivel busca prevenir la enfermedad y promocionar la salud. Atención en salud que garantice la seguridad en la prestación del servicio.
4. Atención con excelencia, entendida como un servicio accesible, continuo, oportuno, integral y eficiente.
5. Atención diferencial, estrategia que permite reconocer y organizar los servicios frente a las diferencias de las personas y los colectivos, significa que se van a realizar acciones acordes al nivel socio económico, de género, religión y cultura de cada persona y tipos de vulnerabilidad que puedan tener en la comunidad.

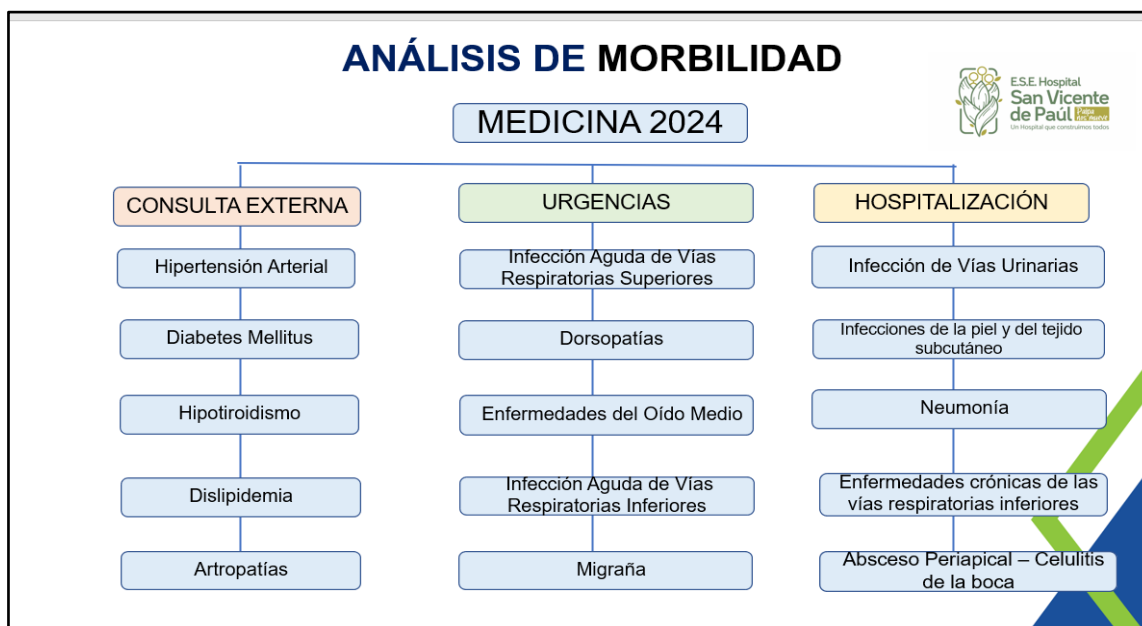
Por esto, se creó la **Ruta de Atención al usuario y su familia**, la cual tiene como objetivo estandarizar la forma como se van a prestar los servicios en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, ya sea el ingreso en el servicio de urgencias del primer nivel de complejidad, hospitalización de baja complejidad o los servicios ambulatorios conocidos como consulta externa.



Se dan a conocer los momentos de atención de acuerdo a la ruta establecida. Siempre enmarcados en un proceso de mejoramiento continuo, basados en una

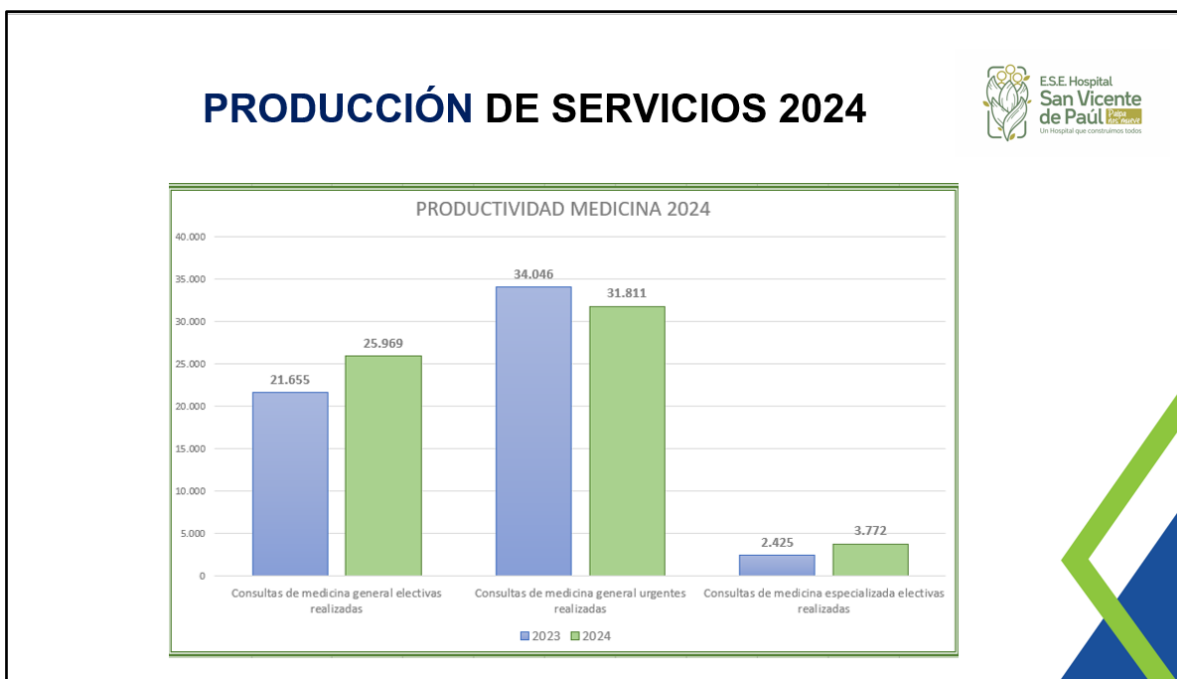
atención segura de promoción y prevención, humanizada e identificando necesidades y riesgos. Garantizando la satisfacción de los usuarios y sus familias.

Dado esto, durante la vigencia 2024 se consolidaron los datos de producción y los principales diagnósticos atendidos en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, se hizo el respectivo análisis de los Registros Individuales de Prestación de Servicios, lo cual se presenta en el siguiente cuadro.



- **Informe Producción de Servicios vigencia 2024.**

- ✓ **Medicina General**

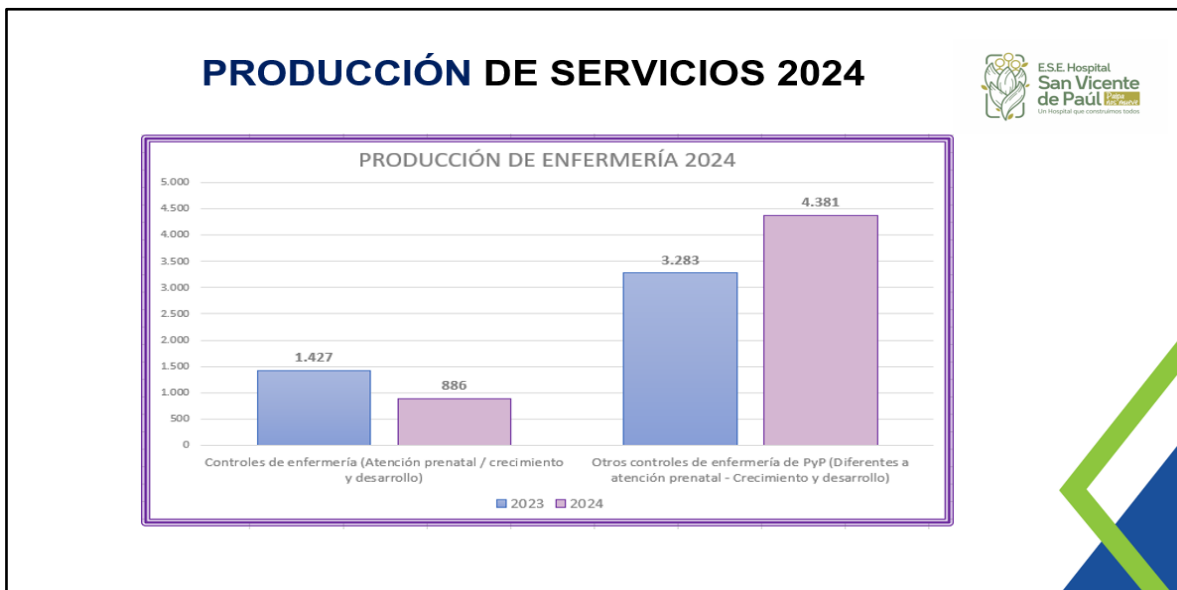


Es importante resaltar que para la vigencia 2024 se logró mantener una oportunidad de 2.28 días de atención el cual va desde el momento en que el usuario solicita la cita hasta que se realiza la atención, garantizando una atención oportuna en el servicio de consulta externa.

En cuanto a productividad en el servicio de urgencias, se evidencia una disminución de 2235 consultas, esto, para la institución es un indicador positivo, dado que se está incentivando la consulta externa con una adecuada oportunidad disminuyendo la atención por urgencias para dar paso a una atención prioritaria.

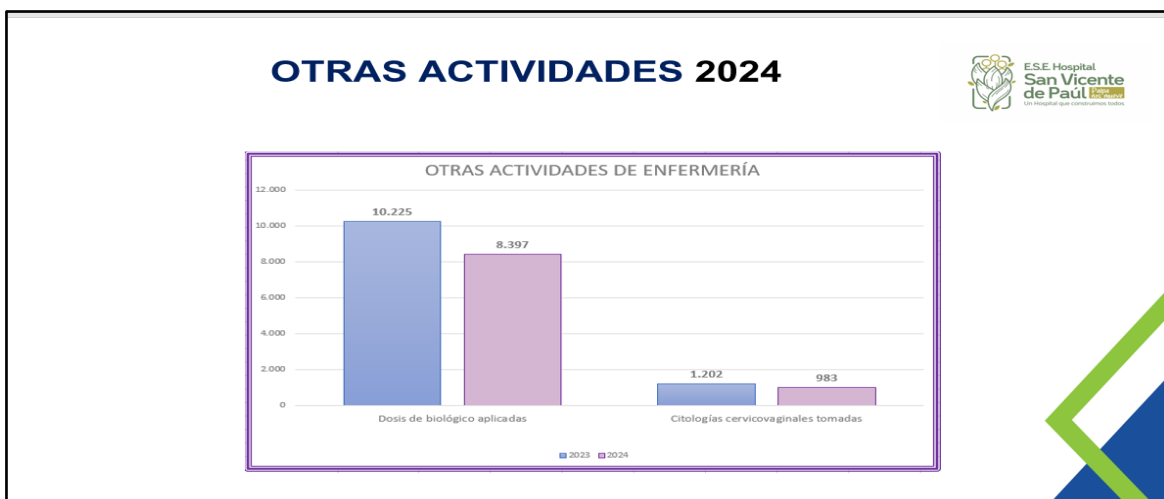
En cuanto a la consulta de medicina especializada, muestra un aumento de 1347 consultas, ya que se contó con tres especialistas en Medicina Interna con un promedio mensual de 189 horas de medicina interna, lo cual, es muy positivo dado que, los usuarios no se deben trasladar a otras instituciones de mayor nivel, adicionalmente, colaboran en el fortalecimiento de los servicios de hospitalización y urgencias de tal manera que no haya necesidad de ser remitidos o trasladados a otro nivel.

✓ **Enfermería**



Estos datos se reportan al sistema SIHO, que es el Sistema de Información de Hospitales. Es probable que la producción 2024 se vea afectada dado que se hizo una reclasificación de códigos, pero, se evidencia aumento en la productividad, es por esto, que se identificó la necesidad de contratar una profesional más de enfermería en consulta externa para aumentar las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

✓ **Otras Actividades de Enfermería**



Las dosis de biológicos se disminuyeron en 1821 dosis, esto, teniendo en cuenta que como EPS se depende de las dosis que entregue el departamento y de la distribución que haga el municipio a las IPS vacunadoras, ya que el hospital no es la única IPS vacunadora y la distribución es equitativa para todas las entidades. Para el último trimestre de 2024 no se contaba con biológicos de COVID e Influenza.

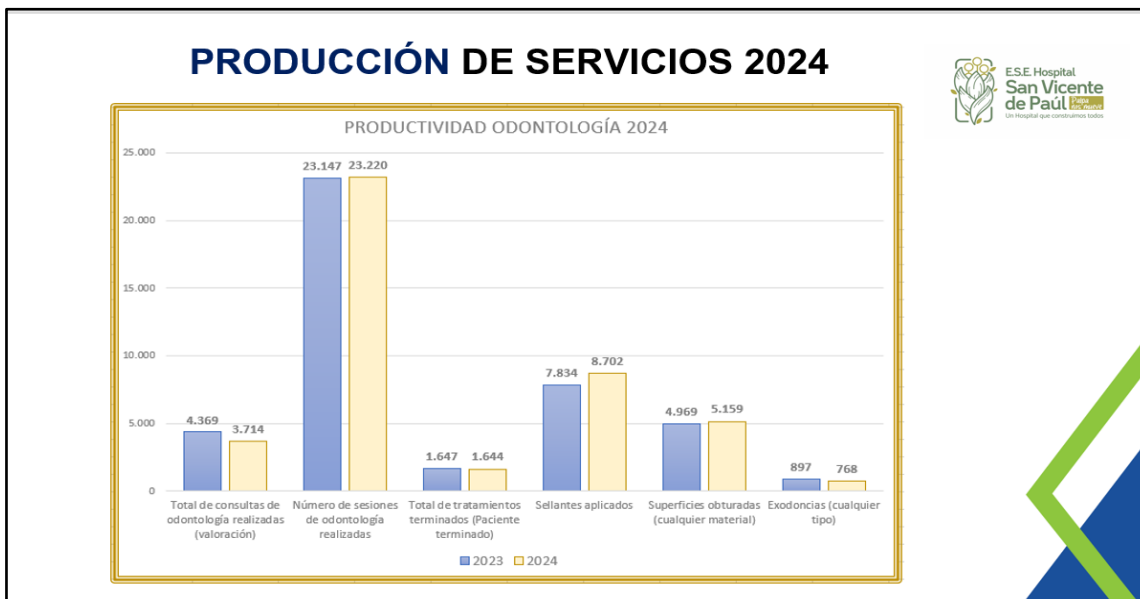
Con respecto a CV también se evidenció una disminución de 219, este, fue otra de las razones por las que se decidió la contratación de otra profesional.

✓ Otras Consultas



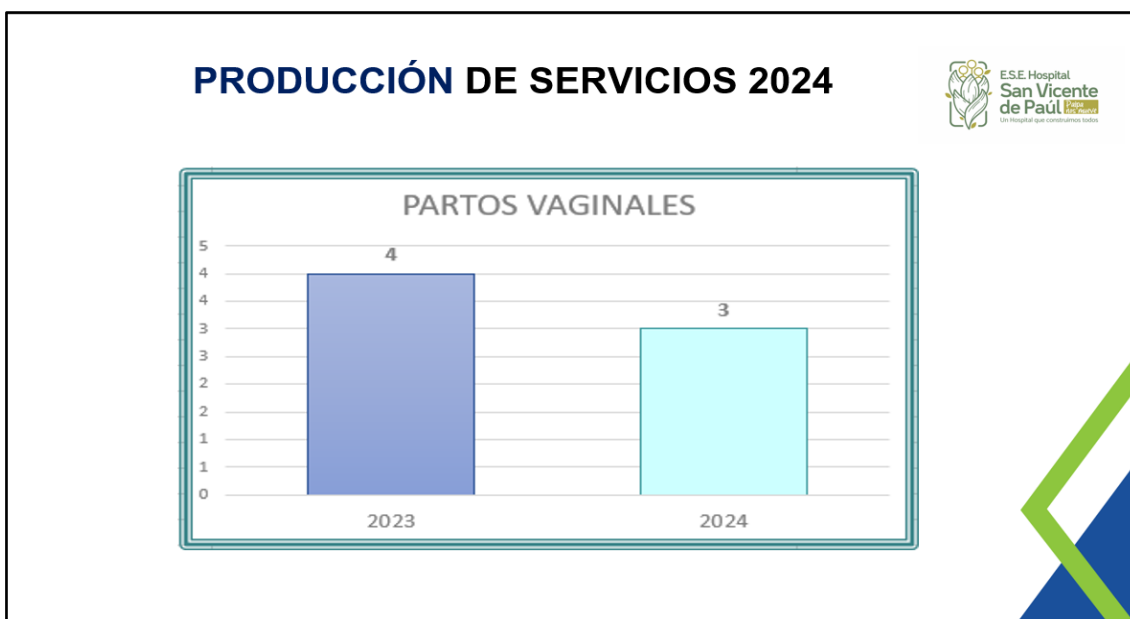
Se observa una disminución importante, esto en razón a que para la vigencia 2024, no se contaba con contratación con las entidades responsables de pago para atención por Psicología y Nutrición, gracias a la gestión de Gerencia, Dra. Catherine van Arcken M. en el mes de diciembre se logró la contratación de estos dos servicios con la NUEVA EPS. Esto, es importante teniendo en cuenta que es con la entidad que se tiene mayor número de usuarios, lo cual impacta en la productividad.

✓ **Odontología**



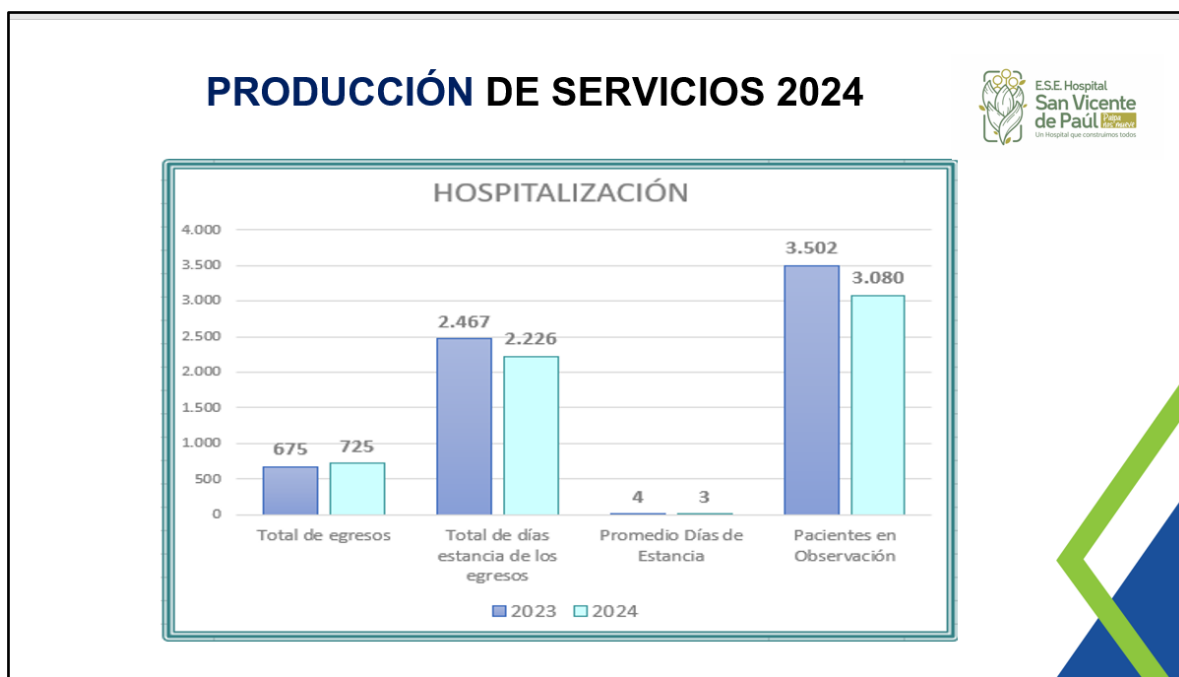
Se muestra una disminución de 73 actividades en el número de sesiones realizadas, pero, en general la productividad se mantiene estable con respecto a la vigencia 2023.

✓ **Partos vaginales**



Con respecto al tema, el propósito es capacitar a los profesionales de salud teniendo en cuenta que la entidad cuenta con una sala de partos bien dotada y con toda la garantía de brindar seguridad en la atención, además, la idea es solicitar apoyo al hospital de Duitama con los profesionales de Ginecología en cuanto a capacitación para así garantizar una atención segura en el hospital.

✓ Hospitalización

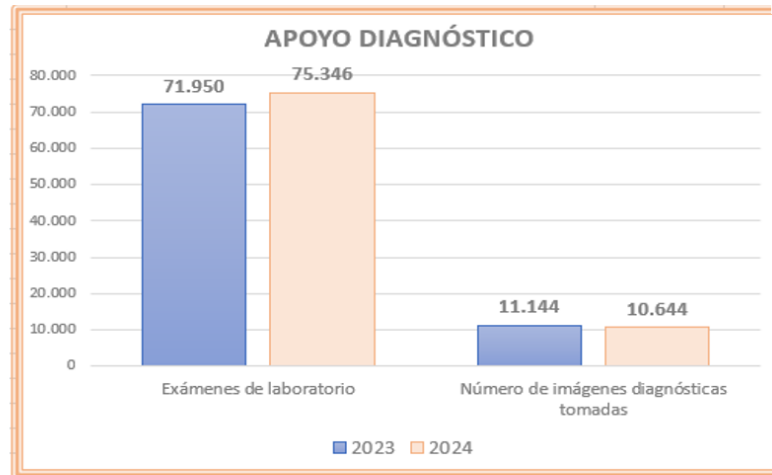


Se observa que el número de egresos hospitalarios para la vigencia 2024, aumentó en 50 egresos, por el contrario, el número de días estancia disminuyó, lo cual es un indicador satisfactorio. En cuanto a los pacientes de observación concordante a la disminución de ingresos en el servicio de urgencias también disminuyó.

✓ Apoyo Diagnóstico

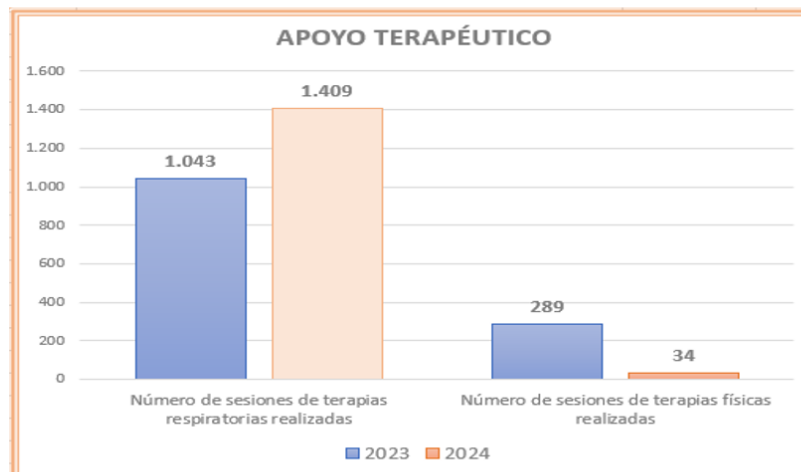
Se evidenció un aumento de 3396 exámenes de laboratorio, lo cual es el reflejo del aumento de los laboratorios de ruta de promoción y mantenimiento de la salud, sin embargo, a partir del último trimestre de la vigencia 2024, se hizo un esfuerzo en realizar capacitación y evaluación de Guías de práctica clínica. En cuanto al número de imágenes diagnósticas, aunque disminuyó un poco, se mantiene una tendencia estable. Se anexa tabla de comportamiento.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS 2024



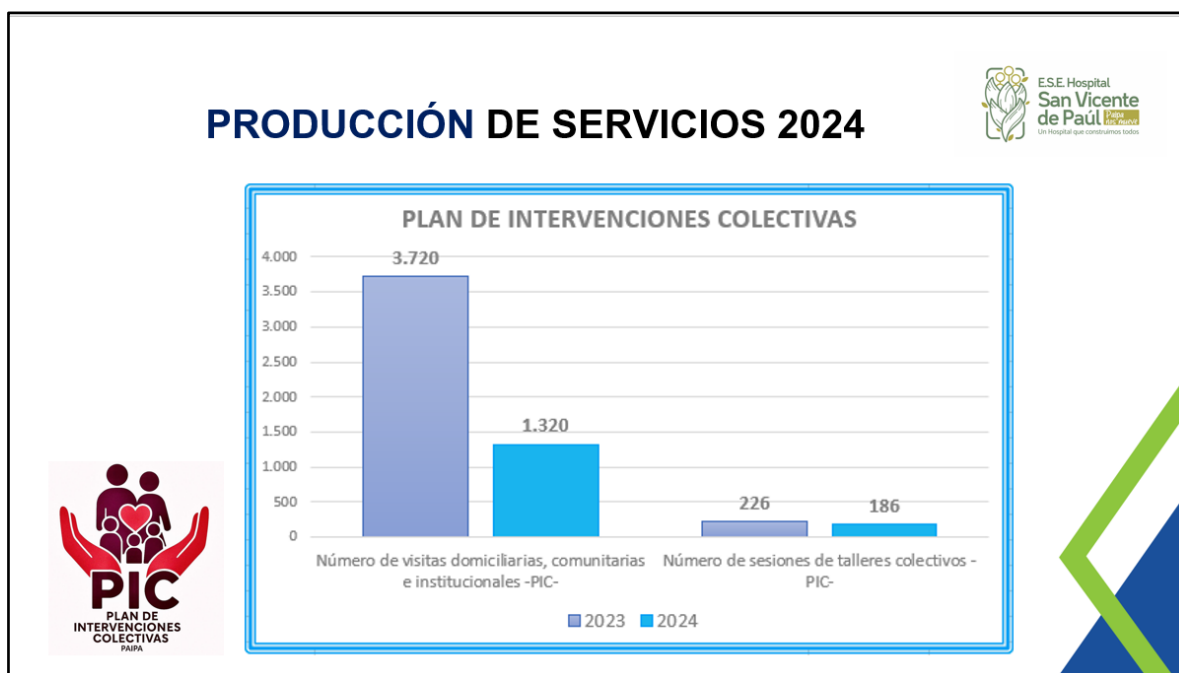
✓ Apoyo Terapéutico

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS 2024



Se observa un aumento en el número de sesiones de terapia respiratoria. Durante la vigencia 2024, se contó con un profesional de terapia respiratoria permanente que atiende pacientes tanto en el servicio de hospitalización como urgencias. El número de sesiones de terapia física se disminuyó porque no se tenía contrato para la prestación de este servicio, hasta el mes de diciembre que se logró contratar atención con terapia física.

✓ Plan de Intervenciones Colectivas



Se evidencia una disminución en las actividades, sin embargo, es importante aclarar que estos datos no son comparables de un año a otro dado que el número de actividades depende del convenio interadministrativo que el municipio realice con el hospital para la ejecución de las actividades, adicionalmente, para el año 2024, el contrato inicio en el tercer trimestre, se realizaron 1320 actividades domiciliarias y 186 talleres colectivos.

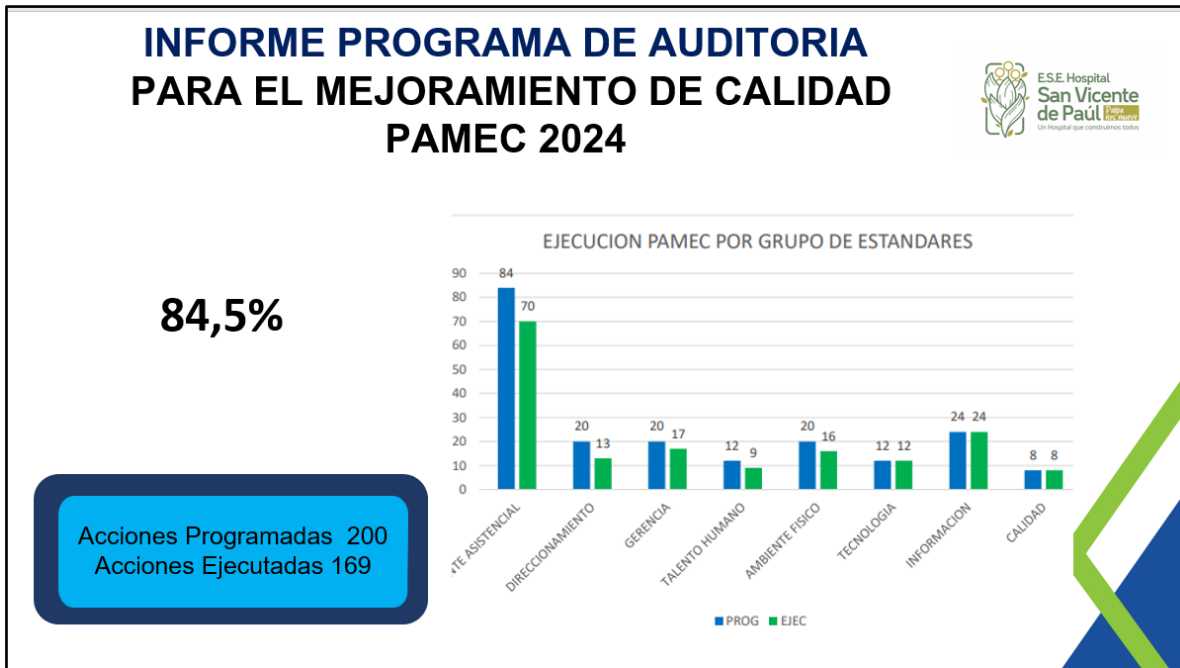
- **Ejecución PAMEC 2024.** Dra. Nelly Nayibe Dallos Lara. Líder Gestión de Calidad



El Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la vigencia 2024, cuenta con el procedimiento, **“Autoevaluación y seguimiento de acciones de mejora”** el cual fue socializado a los líderes de la institución al evaluar se obtuvo una adherencia al conocimiento 98.82%.



Una vez realizado el seguimiento al cumplimiento de las actividades proyectadas a realizar en la vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:



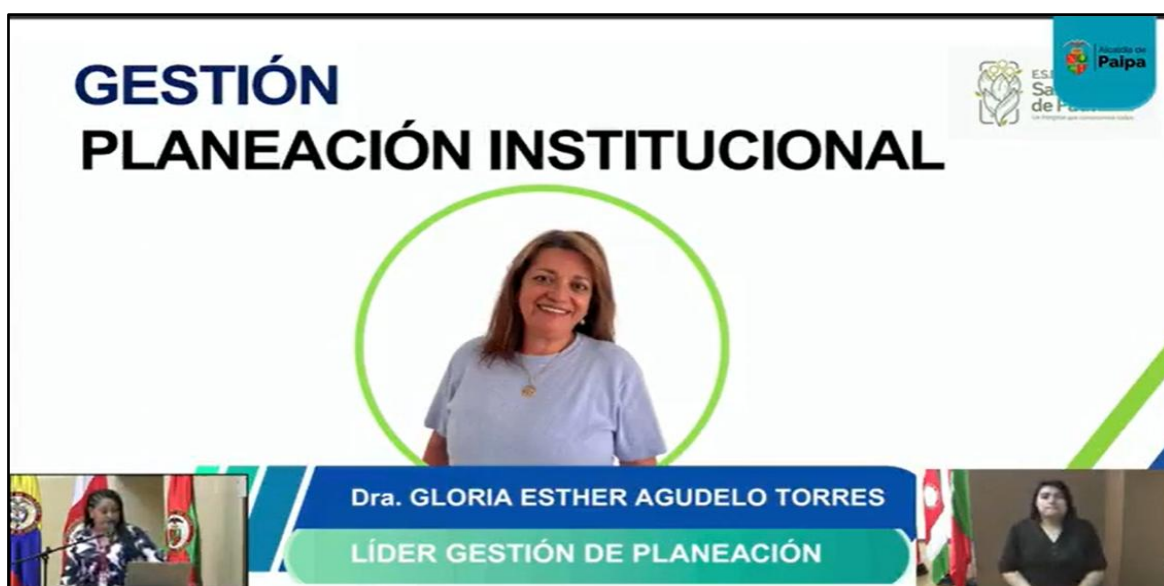
A continuación, se presenta la calificación de los Equipos de Autoevaluación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa,



Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia 2024, en el marco de la Feria de Calidad de la institución llamada “**Por la calidad en salud jugamos todos**”, se socializó el resultado de las actividades proyectadas, cuyo objetivo de manera lúdica fue lograr adherencia al conocimiento y compromiso con la institución.

4. GESTIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- **Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2024.** Dra. Gloria Agudelo Torres. Líder de Gestión de Planeación Institucional.



Para la vigencia 2024, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa. Proyectó los Planes Institucionales, estos Planes institucionales contienen las actividades que se formulan para dar cumplimiento al Plan de Gestión y al Plan de Desarrollo de la institución.

Dado esto y teniendo en cuenta el mapa de procesos se proyectaron nueve Planes Operativos Anuales con 53 metas y 87 actividades, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo de Junta Directiva 014 de 2024.

Para la vigencia 2024 en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, se proyectaron 9 Planes Operativos Anuales, con 53 metas y un total de 87 actividades, las cuales se desarrollaron en los procesos institucionales. Esto, con el fin de dar cumplimiento a los planes de gestión y desarrollo de la institución.

Tabla1. POA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA - 2024

VIGENCIA 2024		
POA	METAS	ACTIVIDADES
1 MISIONAL	15	30
2 GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	3	5
3 GESTION DE CONTRATACION	4	5
4 GESTION DE CALIDAD	4	5
5 GESTION FINANCIERA	7	21
6 GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	7	7
7 GESTION DEL TALENTO HUMANO	8	8
8 GESTION DE RECURSOS FISICOS	2	4
9 GESTION JURIDICA	2	2
TOTAL	52	87

Fuente: Planes Institucionales

Al realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades proyectadas se obtienen los siguientes resultados.

Tabla 2. CUMPLIMIENTO POA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA - 2024

VIGENCIA 2024						
	POA	METAS	ACTIVIDADES	TERMINADAS	NO TERMINADAS	CUMPLIMIENTO
1	MISIONAL	15	30	30		100%
2	GESTION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	3	5	5		100%
3	GESTION DE CONTRATACION	4	5	4	1	88%
4	GESTION DE CALIDAD	4	5	5		100%
5	GESTION FINANCIERA	8	21	21		100%
6	GESTION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	7	7	7		100%
7	GESTION DEL TALENTO HUMANO	8	8	5	3	79%
8	GESTION DE RECURSOS FISICOS	2	4	4		100%
9	GESTION JURIDICA	2	2	2		100%
	TOTAL	53	87	83	4	96%

Fuente: Informe POA 2024. Gestión de Planeación Institucional. Sitio web institucional

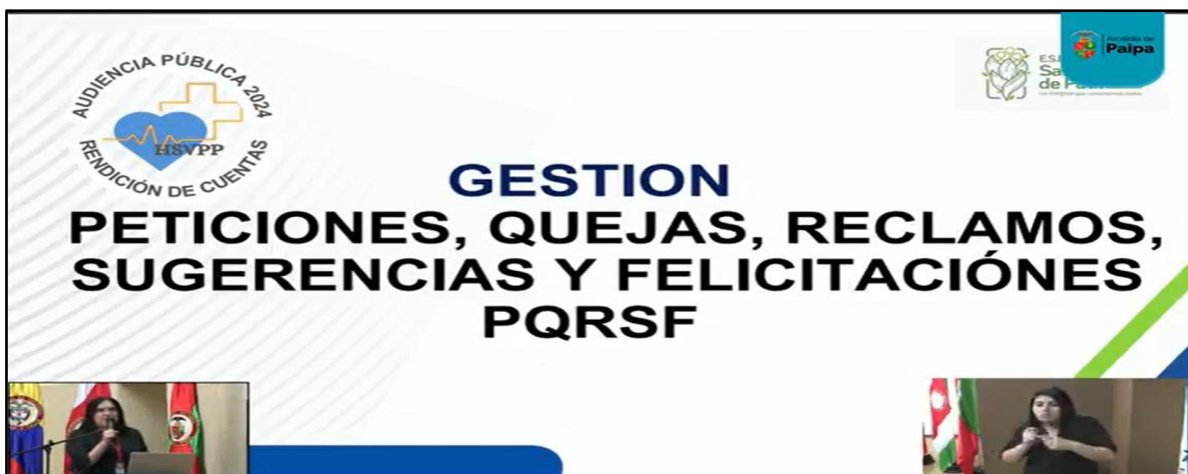
Es importante tener en cuenta que las actividades a las cuales no se les dio cumplimiento se proyectan para desarrollar en la vigencia 2025.

De acuerdo al seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades proyectadas en los Planes Operativos Anuales de la vigencia 2024, se puede establecer un cumplimiento del 96%, lo cual es satisfactorio, ya que de las 87 actividades programadas se cierran 83 con un cumplimiento del 100%, 4 no terminadas, a las cuales se proyecta dar cumplimiento en la vigencia 2025.

5. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

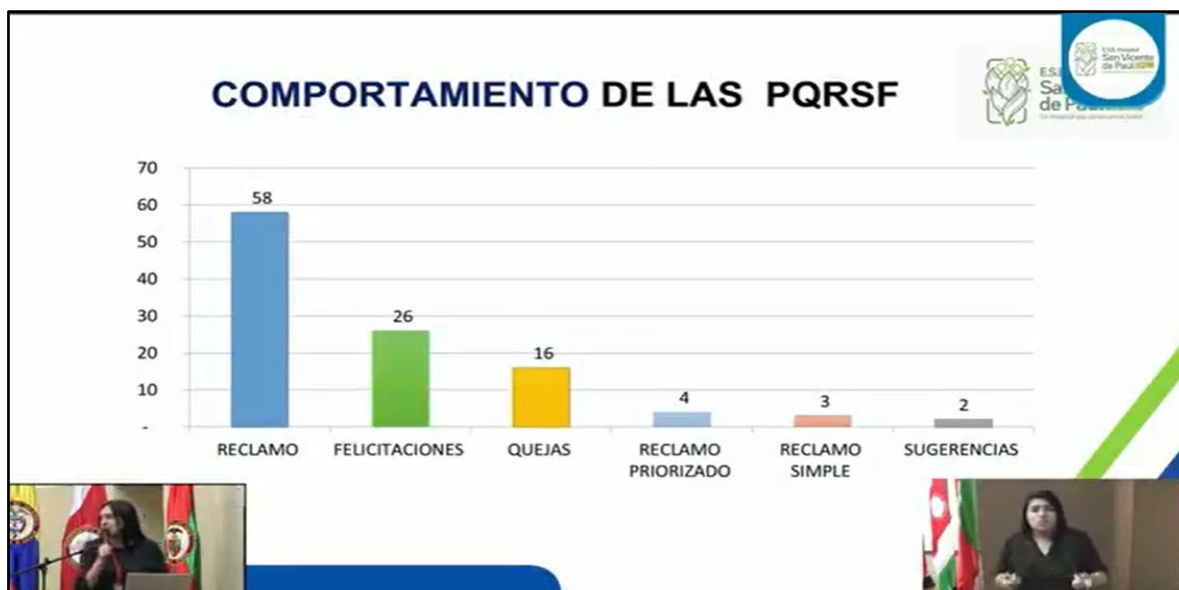


- **Informe PQRSF vigencia 2024.** Dra. Rubiela Vargas Rubio. Líder SIAU.



La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, cuenta con un procedimiento actualizado y aprobado para atender las Peticiones, Quejas y Reclamos que presentan los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación como lo son los buzones de sugerencias, la página web del hospital, la oficina de atención al usuario y gerencia.

Se presenta el consolidado de las PQRSF presentadas durante la vigencia 2024



Además, se presenta el atributo afectado acorde a las PQRSF,



Dando cumplimiento a la normatividad el tiempo promedio de respuesta es de siete días, dando cumplimiento a la meta del indicador que es igual o menor a quince días.

Las principales causas que generaron insatisfacción en la prestación del servicio y las acciones correctivas se muestran a continuación.

PRINCIPALES CAUSAS DE INSATISFACCION Y ACCIONES CORRECTIVAS.	
CAUSAS DE INSATISFACCION	QUE HICIMOS PARA MEJORAR
Actitud de algunos colaboradores durante el proceso de atención.	Se realiza jornada de capacitación al talento humano, para recordar el cumplimiento de las políticas de atención.
Dificultad para acceder a las citas a través de vía telefónica.	Se habilita la modalidad de citas presenciales.
Demora para la atención en el servicio de urgencias.	Se da inicio a un proceso de educación sobre el triage y tiempos de espera.
Error en la información suministrada para acceder a la atención.	Retroalimentación de los procesos a los colaboradores de las áreas afectadas.
Demora para la toma de muestras de laboratorio a los adultos mayores.	Se implementa la atención preferencial para la toma de muestras.
Horario limitado para entrega de resultados de laboratorio.	Para mejorar el acceso se extiende el horario

Teniendo en cuenta que dentro de las principales causas de insatisfacción se tiene:

- ✓ Dificultad para acceder a las citas a través de vía telefónica, se procedió a implementar la asignación de citas de forma presencial, lo cual ha mejorado el Acceso a los usuarios, articulado a ello, se reubicó la oficina de Call-center, la oficina de SIAU, de tal forma que se facilitara la atención al usuario y por tanto se diera resolución inmediata a las inquietudes de los usuarios.
- ✓ Demora en la atención de urgencias, frente a este tema se ha fortalecido, se brinda educación a los usuarios y al realizar la trazabilidad de estas quejas y se identificó que se les garantiza la atención en tiempo inferior al establecido de acuerdo a la clasificación del triage, por tanto, es un reto que se tiene como institución para seguir fortaleciendo la educación a los usuarios.

- **Alianza de Usuarios**

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la institución el cual hace referencia a los mecanismos o espacios de participación en salud, dentro de los cuales se cuenta con la Oficina de Atención al Usuario, comité de Etica Hospitalaria y la Alianza o Asociación de Usuarios.

El día 30 de abril 2024, se realiza la Asamblea General de la Alianza de Usuarios, esto, con el fin de actualizar la junta directiva de la institución por un periodo de dos años. Se proyecta el Plan de trabajo para desarrollar durante el año. En esta vigencia se contó con la colaboración por parte de aseguramiento de la secretaria de salud municipal y por parte de la oficina de SISBEN. Además, como institución se fomenta e incentiva la participación es así como se realizó reunión con los líderes de los diferentes procesos en donde se hizo entrega de detalles a cada uno de los miembros de la Alianza de Usuarios.

Otro tema importante es la divulgación de los Derechos y Deberes, con el apoyo de los miembros del comité de Etica Hospitalaria se realizan charlas en las salas de espera de la institución.

Se cuenta con el comité de Etica Hospitalaria, en donde se cuenta con la participación de dos miembros de la Alianza de Usuarios, quienes colaboran desde el comité a hacer seguimiento a la PQRFS instauradas durante el mes.

Se realiza apertura de los buzones con el acompañamiento de uno de los integrantes de la Alianza de Usuarios.

Por tanto, durante la vigencia 2024, se continuidad a las actividades implementadas y se permite que estos espacios de participación social en salud se fortalezcan en la institución.

6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2025.

Dra. Catherine van Arcken Martínez. Gerente



Teniendo en cuenta que una parte importante dentro de la Audiencia es presentar la Proyección del Presupuesto 2025, para lo cual informa que en el mes de diciembre 2024, se presentó a la Junta Directiva la proyección de ingresos de la entidad y se inicia el año 2025, con un presupuesto de \$11.439.237.528.00.

Este presupuesto garantiza el funcionamiento de la entidad aproximadamente hasta los meses de septiembre-octubre, pero dentro de las gestiones que se hicieron en la vigencia 2024, fue la renegociación del contrato capitado con NUEVA EPS frente a la entrega de medicamentos, lo cual, le va a ahorrar al hospital para la vigencia 2025 aproximadamente \$900 millones de pesos, con este ahorro, permite tener un panorama diferente en la parte financiera de la institución. Igualmente, el hospital fue beneficiado con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social en el fortalecimiento de los servicios, uno de ellos fue la asignación a través de la Resolución 1980 del 11 de octubre 2024 por \$1.500.000.000, desafortunadamente, el giro de los recursos no llegó antes del 31 de diciembre 2024, es por esto, que se terminó la vigencia con unas cuentas por pagar de casi \$2.700.000.000, sin embargo, los recursos llegaron el 19 de marzo, por tanto, este dinero se adicionó al presupuesto 2025, de tal forma que a 31 de marzo, se pagaron las deudas, es por esto, que con corte a

31 de marzo, el hospital tiene deudas de aproximadamente 300 millones de pesos, es decir, que para el año 2025 el panorama financiero es mejor con respecto al 2024. Igualmente, en el año 2024, la institución fue beneficiada con \$1.367.000.000 para el proyecto de Equipos Básicos en Salud, esto para 12 equipos y cada equipo está conformado por aproximadamente 7- 8 personas y este dinero se recibió en el mes de enero y en el mes de abril se inició con el proyecto.

Además, se dejó una cartera por recoger de la vigencia 2024, para la vigencia 2025, se ha hecho un recaudo de cartera, en donde ya se han realizado tres proyectos de adición para esta vigencia, por tanto, de los \$11.439.237.528.00 iniciales a la fecha, el hospital tiene un presupuesto de \$16.300.000.000 para la operación de la vigencia.

**PROYECCION DE PRESUPUESTO 2025
CON CORTE A 11 DE ABRIL DEL 2025**

FECHA	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	VALOR DE PRESUPUESTO	VALOR ACUMULADO DE PRESUPUESTO 2025
27/12/2024	100 - 02 - 01 - 022	\$ 11.439.237.528,00	\$ 11.439.237.528,00
17/02/2025	100 - 02 - 01 - 002	\$ 1.346.477.400,00	\$ 12.785.714.928,00
17/02/2025	100 - 02 - 01 - 003	\$ 19.237.990,41	\$ 12.804.952.918,41
17/02/2025	100 - 02 - 01 - 004	\$ 697.723.343,00	\$ 13.502.676.261,41
25/03/2025	100 - 02 - 01 - 005	\$ 1.378.993.705,50	\$ 14.881.669.966,91
25/03/2025	100 - 02 - 01 - 006	\$ 513.013.893,92	\$ 15.394.683.860,83
25/03/2025	100 - 02 - 01 - 007	\$ 106.232.030,00	\$ 15.500.915.890,83
04/2025	100 - 02 - 01 - 007	\$ 276.204.000,00	\$ 15.777.119.890,83

Fuente: Archivo Junta Directiva, E.S.E. Hospital San Vicente de Paipa, 2025.

Además, se han firmado convenios. Dado esto, la situación financiera de la institución es más estable y sólida.

Dado esto, se demuestra el compromiso de cada uno de los colaboradores en mejorar en todos los aspectos del hospital.

En conclusión, el 2024 se pasó con una rentabilidad financiera, con deudas que ya se cancelaron, se canceló la totalidad del talento humano. Existen cuentas por pagar del 2023, lo cual no se ha podido hacer por falta de soportes de las cuentas. En

cuanto a PMI, que es el Programa de Mejoramiento Institucional, que es la medida de intervención que hace la Superintendencia Nacional de Salud, en el cual se encuentra el hospital desde el año 2023, había puesto una meta para 2024, que es el cumplimiento de indicadores, que inicialmente estaba con corte a 30 de junio, si embargo, la superintendencia amplió el plazo a 30 de diciembre 2024. Pero, a cierre de 2024, se tiene una cartera aproximada de 8200 millones de pesos, teniendo en cuenta, que el hospital no es ajeno a la situación del sector salud del orden nacional, el año 2024, fue un año difícil, ya que quienes pagan el dinero a los hospitales son las EPS y fueron intervenidas cuatro de ellas, siendo la más importante para el hospital de Paipa la NUEVA EPS, ya que el 80% de los usuarios pertenecen a la NUEVA EPS, y la NUEVA EPS, fue intervenida en abril de 2024, a raíz de esto, se limitaron el flujo de recursos y por tanto la cartera creció de forma importante en el año 2024, lo mismo pasó con Sanitas, Famisanar es por esto que a nivel nacional el flujo de recursos se disminuyó ostensiblemente, lo cual perjudica a la institución porque no se logró el recaudo que se esperaba, a pesar de la buena gestión, lo cual, es evidente que el hospital aún se encuentra en alerta financiera, además, a la fecha aún no se cuenta con el resultado de la Superintendencia Nacional de Salud, ya que el informe con corte a 30 de diciembre fue radicado el día 14 de marzo, sin embargo, solicitaron un informe de recaudo de cartera del último trimestre 2024 teniendo en cuenta que todo lo facturado en octubre, noviembre y diciembre es dinero que entra al hospital en esta vigencia, se envió el informe y se está a la espera de la respuesta, ya que los indicadores los evalúan de acuerdo a los resultados que se presentan, otro aspecto que está teniendo en cuenta la Superintendencia hace referencia a la ayuda que recibió el hospital de los 1500 millones de pesos, los cuales se recibieron a través de resolución en el mes de octubre y se comprometieron noviembre y diciembre, el dinero lo desembolsaron el 19 de marzo y se lograron pagar casi todas las deudas del 2024, dicho esto y teniendo en cuenta que esta situación es corresponsabilidad con el ministerio, la Superintendencia ha manifestado que va a tener en cuenta este aspecto para la calificación del hospital. Teniendo en cuenta que se ha hecho un buen trabajo para poder garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa, dicho esto, la idea es seguir trabajando, de acuerdo a la Visión Institucional es continuar con los procesos de mejoramiento continuo, cada día y cada uno de los trabajadores está comprometido con dar lo mejor de cada uno para prestar el mejor servicio a los usuarios, se está trabajando en mejorar la calidad de los servicios, en programas de bienestar, de capacitación, hacer uso eficiente de los recursos para seguir mostrando los mejores resultados para la comunidad de Paipa.

Con este tema, se da cierre a la presentación del informe de Gestión de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

6. Respuesta a las preguntas y propuestas del público, acorde a disponibilidad de tiempo.

No se presenta intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos al igual que preguntas e intervención por parte del público asistente.

A través de las redes sociales se presentan las siguientes preguntas:

1. Sr. Augusto Ahumada Martínez. “¿Buenas tardes, Cuáles estrategias efectivas para el pago de las cuentas por cobrar?”

Responde: Dr. Iván Yesid Noval Vela. Asesor de Facturación y Cartera.

Es importante que se conozca que durante la vigencia 2024, gracias a la gestión que adelantó la Dra. Catherine van Arcken, Gerente y el proceso de Cartera, se ha elaborado un plan estratégico para hacer la recuperación ante las EAPBs, dentro de este se encuentra la circular conjunta 030 de 2013, acudiendo a las cuatro mesas que de manera anual la Secretaría de Salud Departamental de Boyacá adelanta, dentro de estas acciones se procura adelantar todos los cruces de cartera previo al desarrollo de estas a efectos de adelantar valores coincidentes y la suscripción de acuerdos de pago, sumado a esto, se adelantan conciliaciones extrajudiciales en derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud convocando a las EAPBs a efectos de determinar saldos y valores coincidentes y suscribir acuerdos de pago en compañía de la Superintendencia, sumado a esto, se adelanta un cronograma de acuerdo a circular 011 por parte de la Supersalud con todas las EAPBs, se hace un proceso de circularización de cartera de manera trimestral a todas y cada una de las EAPBs que están activas, se adelanta procesos de acercamiento directo con las EAPBs a manera de cobro persuasivo identificando previo a los cruces el estado de cuenta de manera bimensual y presentando la reclamación respectiva, además, se adelantan procesos de cobro persuasivo frente a los valores conciliados y levantados por parte del proceso de auditoría de cuentas médicas de la institución, dentro del cual se presentan acciones de cobro a las EAPBs de manera directa reclamando el pago inmediato dentro de los cinco días siguientes de la glosa levantada por la institución. Este plan y estrategia de trabajo se va a reforzar en la vigencia 2025, teniendo en cuenta el inconveniente que se ha presentado con las EAPBs y el flujo de recursos durante el año 2024. No obstante, frente a la crisis que en este momento se presenta en el país a nivel salud, todos los esfuerzos de la institución están encaminados a

realizar acciones directas a efectos de incrementar la liquidación mensual de afiliados de manera mensual para que se de cumplimiento al Decreto 489 y a la resolución 2321 de 2021, frente al 80 y el 50 por ciento del reconocimiento y pago de las EAPBs para el régimen subsidiado y contributivo. Se está trabajando de manera exhaustiva y se espera que este año que el incremento del recaudo de cartera sea mucho más significativo que el de la vigencia anterior.

2. Sr. Augusto Ahumada Martínez, dirigida a la doctora de Contratación. ¿Por qué no se contrata con ARL y póliza de estudiantes?

Responde la Dra. Catherine van Arcken, Gerente con la anuencia de la líder de contratación.

Realmente, no se listaron todos los contratos que se tienen para prestación de servicios, se presentaron unos convenios, pero, el hospital si tiene contratos para prestación de servicios de primer nivel con algunas entidades de pólizas estudiantiles y también con ARL, igualmente, se hace la prestación del servicio de urgencias para el 100% de la población de Paipa, Sotaquirá y Tuta, por lo cual, llegan accidentes estudiantiles, accidentes de trabajo y el hospital es el prestador único en el municipio por tanto, siempre se presta la atención correspondiente.

3. Sr. Sebastián Camargo. ¿Cómo va la formalización laboral para esos trabajadores que continúan tercerizados?

Responde Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente.

Es importante tener en cuenta que para realizar el proceso de formalización laboral implica un proceso legal. El primer paso es que el hospital debe adelantar un estudio técnico para evaluar las necesidades que tiene frente a cargas laborales y hacer la proyección presupuestal para conocer el costo de esta formalización laboral. Para el año 2024, no se dejó en el presupuesto de la institución ni en proyección, cuando se realizó el empalme, elaborar este estudio técnico, esto está proyectado para adelantarse en el año 2025, entonces, para el año 2025 se presentará el resultado de este estudio, cabe anotar que toda formalización laboral va condicionada al costo de la misma y a la proyección presupuestal, es por esto, que se hace primero el estudio, una vez que ese estudio presupuestal se presenta a Junta Directiva, esta evalúa como puede proceder a la implementación de esta formalización según los recursos de la institución. Teniendo en cuenta que para 2024, no estaba proyectado ni en plan de acción, por esto, se dejó para la vigencia 2025.

4. ¿Pregunta frente a los temas de salud mental, se tienen programas dirigidos

a los colaboradores?

Responde Dra. Catherine van Arcken Martínez, Gerente.

Dentro del Modelo de Atención, se cuenta con programas dirigidos a colaboradores, dentro del programa de Humanización se tiene una línea directa dirigida a brindar apoyo emocional a los colaboradores, además, se está atento a cualquier inquietud por parte de los colaboradores para hacer la canalización correspondiente

7. Conclusiones de la Audiencia. Dr. Oscar Iván Valderrama. Jefe Control Interno de Gestión.

Teniendo en cuenta que la Audiencia de rendición de cuentas, es un proceso que busca la transparencia y el acceso de los usuarios a la información por parte de la administración pública y de las entidades públicas, para esto, se cuenta con la circular 08 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, al igual que el documento CONPES, que determina lineamientos para la rendición de cuentas, así como el Manual de Rendición de cuentas versión 2, dado esto y de acuerdo a la normatividad y lineamientos que se definen, se puede concluir que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, en su jornada de Rendición de Cuentas cumple con lo definido en la norma, teniendo en cuenta lo siguiente.

Teniendo en cuenta que existen actividades a realizar antes, durante y después de la rendición de cuentas, se puede establecer que:

Antes de la Rendición de cuentas: Se publica

- ✓ Informe de Gestión
- ✓ Convocatoria
- ✓ Reglamento de la Audiencia
- ✓ Formatos de inscripción y radicación de preguntas

Durante la Jornada de Rendición de Cuentas

Presentación del informe a cargo de la Gerente y su equipo de trabajo de forma clara y oportuna y cumple con lo dispuesto en la normatividad en lo relacionado a estados financieros, cartera, presupuesto, gestión contractual, gestión jurídica, PQRSF y prestación de servicios, lo cual permite concluir que la E.S.E. cumple con el proceso de Rendición de cuentas.

Después de la Jornada de Rendición de Cuentas

Queda pendiente el informe de la Audiencia el cual se presenta de acuerdo a la norma 15 días después de la jornada.

Por tanto, se concluye que la institución ha cumplido con las disposiciones normativas para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.

8. Cierre.

Una vez agotado el orden del día y dando respuesta a las preguntas que surgieron durante el evento, siendo las 5:08 p.m. se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024.

Se agradece a los presentes y a quienes se integraron a través de las redes sociales.

Recordando que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa, está comprometida en brindar salud y bienestar a la comunidad del municipio de Paipa.

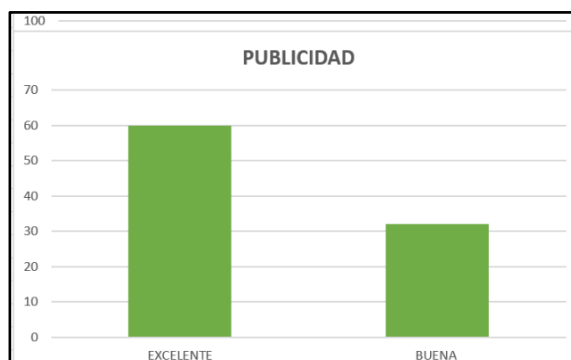
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

No se presenta intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos al igual que preguntas e intervención por parte del público asistente. Las preguntas realizadas a través de las redes sociales se resolvieron en el momento destinado para este y, fueron respondidas tanto por la gerente como por el líder responsable del tema. De acuerdo a la Encuesta de satisfacción con respecto a la Audiencia pública de Rendición de cuentas, formato código E-DIR-GER-F002, el cual se entregó a los asistentes, fue respondido por 92 personas, se obtienen los siguientes resultados.

1. Calificación de la publicidad que se realizó, para la convocatoria de la Audiencia pública de Rendición de cuentas.

Excelente 65.2%

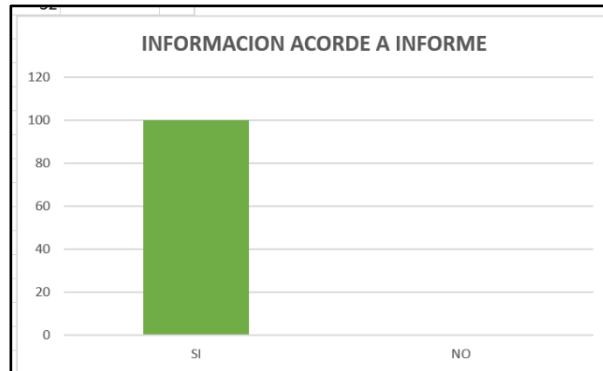
Buena 34.8%



2. La información que brindó la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul en la rendición de cuentas fue acorde a los temas establecidos con anterioridad, en el contenido del informe.

Si 100%

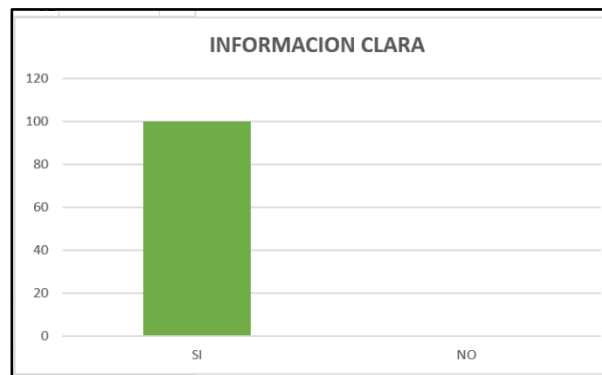
No 0%



3. Considera que la explicación de los diferentes temas se realizó de forma clara y fácil de entender.

Si 100%

No 0%



4. Se brindó la oportunidad para que la comunidad interviniera frente a la realización de preguntas, observaciones y sugerencias.

Si 100%

No 0%



Se presentan comentarios adicionales como:

Excelente gestión, se nota el direccionamiento gerencial.

Excelente rendición de cuentas, gran gestión gerencial, sostenibilidad financiera óptima y atención humanizada.

Felicidades, muy buenas las intervenciones y claridad en las cifras.

Información clara y oportuna de los diferentes líderes de la E.S.E.

La gerencia ha hecho una excelente gestión para sacar al hospital adelante.

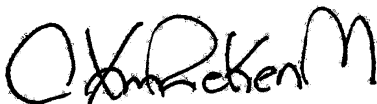
Felicitaciones. Agradecimiento a la gerente, subgerente y a todo el equipo de trabajo por tan buena explicación.

Se resalta y felicita a cada uno de los directivos por la labor e información emitida.

Excelente sonido, conexiones y organización.

ANEXOS

- ✓ Invitación medio escrito
- ✓ Invitación radial
- ✓ Invitación medios de comunicación
- ✓ Invitación entes gubernamentales y de control
- ✓ Lista de Asistencia
- ✓ Encuesta de satisfacción



DRA. CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENTE

Elaboró

GLORIA ESTHER AGUDELO TORRES

Líder Gestión de Planeación Institucional